

ALBANESI
ENERGÍA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024
presentados en forma comparativa



ALBANESI
ENERGÍA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024
presentados en forma comparativa

ÍNDICE

Glosario de términos técnicos

Memoria

Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Reseña informativa

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados financieros de la Sociedad.

Términos	Definiciones
/día	Por día
AESA	Albanesi Energía S.A. / La Sociedad
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AJSA	Alba Jet S.A.
ASA	Albanesi S.A.
AVRC	Alto Valle Río Colorado S.A. (Sociedad absorbida por BDD)
BADCOR	Tasa BADLAR corregida
BADLAR	Tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras.
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BDD	Bodega del Desierto S.A.
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CC	Ciclo combinado
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CTE	Central Térmica Ezeiza situada en Ezeiza, Buenos Aires
CTF	Central Térmica Frías situada en Frías, Santiago del Estero
CTI	Central Térmica Independencia situada en San Miguel de Tucumán, Tucumán
CTLB	Central Térmica La Banda situada en La Banda, Santiago del Estero
CTMM	Central Térmica Modesto Maranzana situada en Río IV, Córdoba
CTR	Central Térmica Roca S.A.
CTRi	Central Térmica Riojana situada en La Rioja, La Rioja
CVP	Costo Variable de Producción
Dam3	Decámetro Cúbico. Volumen equivalente a 1.000 (mil) metros cúbicos
DH	Disponibilidad Histórica
DIGO	Disponibilidad Garantizada Ofrecida
Disponibilidad	Porcentaje del tiempo en el cual la central o máquina (según corresponda) se encuentra en servicio (generando) o disponible para generar, pero no es convocada por CAMMESA.
DMC	Disponibilidad Mínima Comprometida
DO	Disponibilidad Objetivo
DR	Disponibilidad Registrada
El Grupo	Albanesi S.A. junto con sus subsidiarias y demás sociedades relacionadas
ENARSA	Energía Argentina S.A.
Energía Plus	Plan creado por la Resolución de SE 1281/06
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
EPEC	Empresa Provincial de Energía de Córdoba
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
FONINVEMEM	Fondo de Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista
GE	General Electric
GECEN	Generación Centro S.A.
GLSA	Generación Litoral S.A.
GMGS	GM Gestión y Servicios S.A.C.
GMSA	Generación Mediterránea S.A.
GMOP	GM Operaciones S.A.C.
Grandes Usuarios	Agentes del MEM que según su consumo se clasifican en: GUMAs, GUMEs, GUPAs y GUDIs
GROSA	Generación Rosario S.A.

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS (Cont.)

Términos	Definiciones
GUDIs	Grandes Demandas clientes de los Distribuidores con potencia demandada o declarada mayor a 300 Kw
GUMAs	Grandes Usuarios Mayores
GUMEs	Grandes Usuarios Menores
GUPAs	Grandes Usuarios Particulares
GW	Gigawatt. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000.000 vatios.
GWh	Gigawatt-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000.000 vatios-hora
HRSG	Heat recovery steam generator (Generador de vapor de recuperación de calor)
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (según sus siglas en inglés)
IGJ	Inspección General de Justicia
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPIM	Índice de Precios Mayoristas
kV	Kilovolt. Unidad de medida de tensión eléctrica equivalente a 1.000 (mil) volts.
kW	Kilowatt o Kilovatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000 vatios.
kWh	Kilovatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000 vatios-hora
LGS	Ley General de Sociedades
LVFVD	Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimientos a Definir
MAPRO	Mantenimientos Programados Mayores
MAT	Mercado a Término
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MMm3	Millones de metros cúbicos.
MVA	Megavoltiamperio, unidad de energía equivale a la potencia aparente de 1 voltio x 1 amperio x 106.
MW	Megawatt o Megavatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000 vatios.
MWh	Megavatios-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000 vatios-hora.
NCPA	Normas Contables Profesionales Argentinas
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de contabilidad de Información Financiera
NFHCC	Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ON	Obligaciones Negociables
PBI	Producto Bruto Interno
PWPS	Pratt & Whitney Power System Inc
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
Resolución 220/07	Marco regulatorio para la venta de energía a CAMMESA a través de los llamados “Contratos de Abastecimiento MEM” bajo la Resolución de la Secretaría de Energía N° 220/07
RG	Resolución General
RGA	Rafael G. Albanesi S.A.
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
RT	Resoluciones técnicas
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SE	Secretaría de Energía
SEK	Coronas Suecas
SGE	Secretaría de Gobierno de Energía
SHCT	Seguridad, Higiene y Condiciones de Trabajo
TRASNOA S.A.	Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino S.A.
UG	Unidad Generadora
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
USD	Dólares Estadounidenses
UVA	Unidad de Valor Adquisitivo



ALBANESI
ENERGÍA S.A.

**Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora
al 31 de diciembre de 2024**

Presidente

Armando Losón (h)

Vicepresidente 1°

Guillermo Gonzalo Brun

Vicepresidente 2°

Julián Pablo Sarti

Directores Titulares

María Eleonora Bauzas

Oscar Camilo De Luise

Ricardo Martín López

Directores Suplentes

Juan Gregorio Daly

Oswaldo Enrique Alberto Cado

María Andrea Bauzas

Síndicos Titulares

Enrique Omar Rucq

Francisco Agustín Landó

Marcelo Claudio Barattieri

Síndicos Suplentes

Carlos Indalecio Vela

Julieta De Ruggiero

Marcelo Rafael Tavarone



ALBANESI
ENERGÍA S.A.

Información Legal

Razón Social: Albanesi Energía S.A.

Domicilio legal: Av. L.N. Alem 855, Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Generación y venta de energía eléctrica.

C.U.I.T. 30-71225509-5

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del estatuto o contrato social: 23 de febrero de 2012
De la última modificación: 03 de diciembre de 2024

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 22035 del libro 120, tomo: - de Sociedades por Acciones

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 23 de febrero de 2111

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Ver Nota 12)				
Acciones				
Cantidad	Tipo	Nº de votos que otorga cada una	Suscripto e Integrado	Inscripto
7.285.850.000	Ordinarias nominativas no endosables VN \$1	1	En miles de \$	
			7.285.850	787.850

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente



Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Expresados en miles de pesos

	Nota	31.12.24	31.12.23
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	7	278.155.955	181.462.909
Activo neto por impuesto diferido	20	-	12.198.870
Otros créditos	9	1.438.430	471.531
Total activo no corriente		279.594.385	194.133.310
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios		10.030.932	3.321.124
Otros créditos	9	1.081.399	913.641
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		613.980	241.807
Créditos por ventas	10	5.757.048	9.610.687
Efectivo y equivalentes de efectivo	11	254.594	5.121.230
Total de activo corriente		17.737.953	19.208.489
Total de activo		297.332.338	213.341.799
PATRIMONIO			
Capital social	12	7.285.850	747.850
Ajuste de capital		-	193.971
Reserva por revalúo técnico		88.774.382	39.396.382
Otros resultados integrales		(29.870)	(7.553)
Resultados no asignados		(78.906.225)	(36.771.098)
Reserva por conversión		9.263.302	8.055.419
TOTAL DEL PATRIMONIO		26.387.439	11.614.971
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivo neto por impuesto diferido	20	29.557.559	-
Plan de beneficios definidos	14	297.790	107.851
Préstamos	16	169.796.574	113.741.296
Deudas comerciales	15	-	1.614.070
Total del pasivo no corriente		199.651.923	115.463.217
PASIVO CORRIENTE			
Deudas fiscales	19	1.156.438	301.444
Remuneraciones y deudas sociales	18	302.219	143.025
Plan de beneficios definidos	14	3.240	1.115
Préstamos	16	64.257.628	77.610.366
Deudas comerciales	15	5.573.451	8.207.661
Total del pasivo corriente		71.292.976	86.263.611
Total del pasivo		270.944.899	201.726.828
Total del pasivo y patrimonio		297.332.338	213.341.799

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás Ángel Carusoni
Contador Público (U.M)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente



Estado de Resultados Integrales

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Expresados en miles de pesos

	<u>Nota</u>	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Ingresos por ventas	21	60.143.712	17.463.423
Costo de ventas	22	(31.260.648)	(8.060.681)
Resultado bruto		28.883.064	9.402.742
Gastos de comercialización	23	(696.691)	(94.482)
Gastos de administración	24	(1.572.045)	(580.219)
Otros ingresos		49.160	-
Otros egresos		(2.953)	-
Deterioro de activos financieros	2	(2.827.516)	-
Resultado operativo		23.833.019	8.728.041
Ingresos financieros	25	456.549	1.601.055
Gastos financieros	25	(33.066.025)	(10.013.543)
Otros resultados financieros	25	(21.207.797)	(4.594.131)
Resultados financieros, netos		(53.817.273)	(13.006.619)
Resultado antes de impuestos		(29.984.254)	(4.278.578)
Impuesto a las ganancias	20	(23.313.769)	(3.843.423)
(Pérdida) del ejercicio		(53.298.023)	(8.122.001)
Otros Resultados Integrales			
<i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados:</i>			
Diferencias de conversión		2.364.686	14.061.115
Plan de beneficios definidos	14	(31.239)	(4.086)
Revalúo de propiedades, planta y equipo	7	62.320.169	-
Efecto en el impuesto a las ganancias	20	(21.801.125)	1.430
Otros resultados integrales del ejercicio		42.852.491	14.058.459
Total de resultados integrales del ejercicio		(10.445.532)	5.936.458
Resultado por acción			
(Pérdida) por acción básica y diluida	26	(13,7006)	(2,0878)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás Ángel Carusoni
Contador Público (U.M)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente



Estado de Cambios en el Patrimonio
Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
Expresados en miles de pesos

	Capital Social (Nota 12)	Ajuste de capital	Reserva por revalúo técnico	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Reserva por conversión (Nota 35)	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2022	747.850	193.971	8.269.309	(1.109)	(4.561.301)	1.029.793	5.678.513
Otros resultados integrales (RG CNV)	-	-	33.496.248	(3.788)	(26.456.971)	7.025.626	14.061.115
Otros resultados integrales del período	-	-	-	(2.656)	-	-	(2.656)
Desafectación de reserva de revalúo técnico	-	-	(2.369.175)	-	2.369.175	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(8.122.001)	-	(8.122.001)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	747.850	193.971	39.396.382	(7.553)	(36.771.098)	8.055.419	11.614.971
Aumento de capital según acta de Asamblea del 9 de agosto de 2024	25.218.000	-	-	-	-	-	25.218.000
Absorción de Resultados no asignados según acta de Asamblea del 20 de agosto de 2024	(18.680.000)	(193.971)	-	-	18.873.971	-	-
Otros resultados integrales (RG CNV)	-	-	11.206.338	(2.012)	(10.047.523)	1.207.883	2.364.686
Otros resultados integrales del período	-	-	40.508.110	(20.305)	-	-	40.487.805
Desafectación de reserva de revalúo técnico	-	-	(2.336.448)	-	2.336.448	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(53.298.023)	-	(53.298.023)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	7.285.850	-	88.774.382	(29.870)	(78.906.225)	9.263.302	26.387.439

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás Ángel Carusoni
Contador Público (U.M)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente



ALBANESI
ENERGÍA S.A.

Estado de Flujo de Efectivo
Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
Expresados en miles de pesos

	Notas	31.12.24	31.12.23
Flujo de efectivo de las actividades operativas			
(Pérdida) del ejercicio		(53.298.023)	(8.122.001)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas:			
Impuesto a las ganancias	20	23.313.769	3.843.423
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	7 y 22	10.971.466	3.751.244
Resultado de venta de propiedades, planta y equipo		(49.160)	-
Provisión planes de beneficios definidos		33.142	12.208
Diferencia de cambio, neta	25	(9.176.150)	(2.474.793)
Intereses devengados, netos	25	30.855.822	7.876.500
(Recompra) venta de obligaciones negociables	25	(36.934)	44.452
Diferencia de cotización UVA	25	29.916.223	9.702.988
Otros resultados financieros		127.683	54.366
Resultados por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	25	(1.790.753)	(3.992.295)
Deterioro de activos financieros	2	2.827.516	-
Cambios en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) de créditos por ventas		(1.754.714)	(2.875.673)
(Aumento)/ Disminución de otros créditos		2.053.708	2.626.670
(Disminución) de inventario		(1.603.593)	(147.244)
(Disminución)/ Aumento de deudas comerciales		(6.087.616)	5.401.920
Aumento de remuneraciones y deudas sociales		159.194	98.060
(Disminución) de deudas fiscales		(2.550.207)	(1.481.122)
Pago anticipos extraordinario del impuesto a las ganancias		-	(138.060)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		23.911.373	14.180.643
Flujo de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	7	(598.916)	(1.760.799)
Cobro por venta de propiedades, planta y equipo		49.607	-
Títulos Públicos		5.829.140	69.866
Compra inversión		-	(241.807)
Pago por instrumentos financieros		(61.452)	-
Flujo neto de efectivo generado por/ (aplicado a) las actividades de inversión		5.218.379	(1.932.740)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación			
Toma de préstamos	16	233.697.421	80.966.601
Pago de intereses	16	(24.577.016)	(8.027.075)
Arrendamientos recibidos	16	-	856.433
Arrendamientos pagados	16	(494.812)	(99.461)
Pago de capital	16	(238.925.330)	(103.218.929)
(Recompra)/ Venta de obligaciones negociables		(1.684.376)	(508.055)
Pago de instrumentos financieros		(486.540)	(2.123.501)
Flujo neto de efectivo (aplicado a) las actividades de financiación		(32.470.653)	(32.153.987)
(Disminución) neto del efectivo		(3.340.901)	(19.906.084)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	11	5.121.230	2.727.906
Resultado financiero del efectivo y equivalente del efectivo		(2.216.849)	(5.498.997)
Diferencia de conversión y de cambio del efectivo y equivalentes de efectivo		(830.303)	27.798.405
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	11	(1.266.823)	5.121.230
		(3.340.901)	(19.906.084)

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás Ángel Carusoni
Contador Público (U.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente



Estado de Flujo de Efectivo (Cont.)

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
Expresados en miles de pesos

		<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Transacciones significativas que no representan variaciones del efectivo:			
Emisión de ON con integración en especies	16	124.706.283	13.580.931
Transferencia de propiedades, planta y equipo a inventarios	7	4.143.697	-
Adquisición de propiedades, planta y equipo no abonados	7	(3.213)	(6.606)
Aumento de capital por cesión de deuda	12	25.218.000	-
Anticipo a proveedores aplicados a la adquisición propiedades planta y equipo	7	(18.800)	(7.301)
Aumento por revalúo técnico		(46.740.127)	-
Plan de beneficios neto		20.305	2.656
Cobro de créditos por venta de Títulos Públicos		(4.468.915)	-

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás Ángel Carusoni
Contador Público (U.M)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente



ALBANESI
ENERGÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentado en forma comparativa
Expresadas en miles de pesos

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

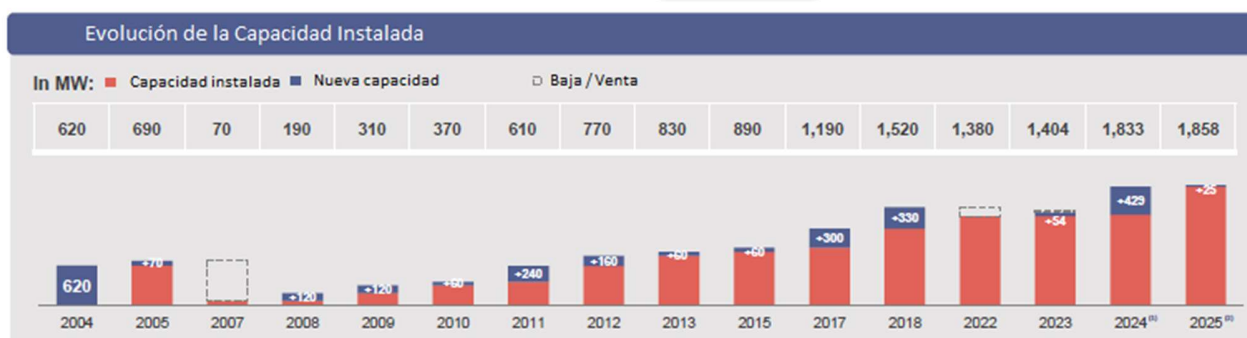
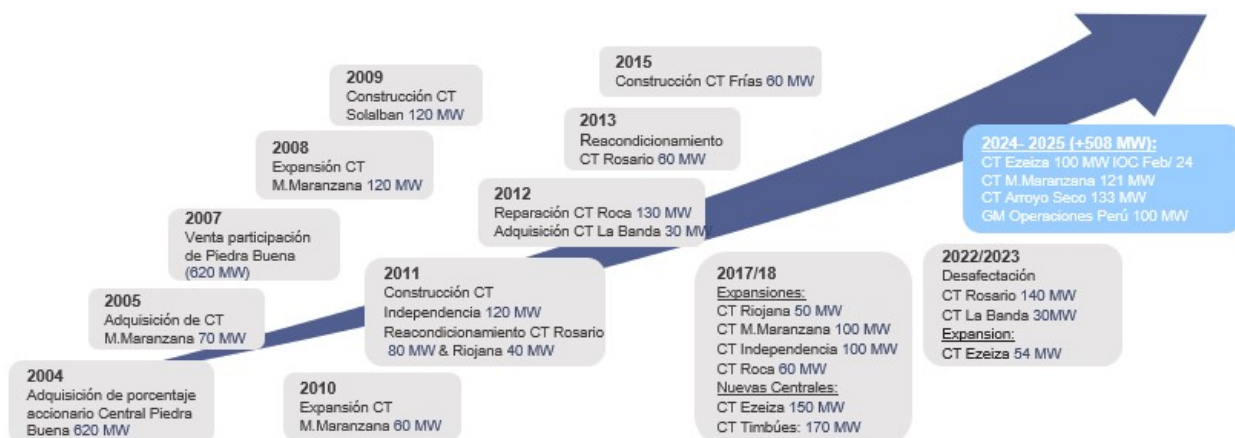
AESA, es una sociedad cuya actividad principal es la generación y venta de energía eléctrica y vapor a través de un sistema de cogeneración. La capacidad nominal instalada es de 170 MW, bajo la Resolución SEE 21/16.

Con fecha 24 de febrero de 2018 la Central Térmica de Cogeneración Timbúes quedó habilitada comercialmente para operar en el MEM hasta una potencia de 172 MW, y con fecha 11 de febrero de 2019 quedó habilitada para la generación y entrega de vapor (ver Nota 30).

La Sociedad se encuentra situada en la localidad de Timbúes, provincia de Santa Fe.

El Grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes estados financieros una capacidad instalada total de 1.833 MW, ampliándose con 25 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados actualmente en obra.

El Grupo Albanesi se insertó en el mercado energético en 2004 con la adquisición de la central térmica Luis Piedra Buena S.A. De esta forma el desarrollo del segmento eléctrico pasó a formar parte de uno de los objetivos principales del Grupo.



1) esperado para finales de 2024
2) esperado para 2025

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

VENTAS BAJO RESOLUCIÓN SEE 21 DE 2016:

A través de la Resolución SEE N° 21 de fecha 22 de marzo de 2016, se convocó a los agentes generadores, autogeneradores y cogeneradores interesados a ofertar nueva capacidad de generación térmica y de producción de energía eléctrica asociada, con el compromiso de estar disponible en el MEM durante los períodos verano de (2016/2017 y 2017/2018) y el período invernal del año 2017.

A través de la Nota SEE 161/2016, la Secretaría de Energía Eléctrica dio a conocer el pliego de licitación con el que aspiraba a instalar 1.000 MW de potencia termoeléctrica. La potencia a instalar debía surgir de nuevos proyectos de generación. Las ofertas no podían comprometer, en cada punto de conexión propuesto, una capacidad de generación inferior a 40 MW totales y, en su caso, la potencia neta de cada unidad generadora que conforme a la oferta para dicha localización, no podrá ser inferior a los 10 MW. El equipamiento comprometido en las ofertas debía contar con capacidad dual de consumo de combustible para poder operar indistintamente, y el consumo específico no debía superar las 2.500 kilocalorías por kWh.

Finalmente, por Resolución SEE 155/2016 se informaron los primeros proyectos adjudicados por Resolución SEE N° 21/2016 dentro de los cuales se encontraba la C.T. de Cogeneración Timbúes.

El Contrato de Abastecimiento fue firmado entre AESA y CAMMESA por un plazo de vigencia de 10 años. La contraprestación por la disponibilidad de potencia y energía eléctrica generada fue establecida en cada contrato de acuerdo a las ofertas realizadas por los generadores y adjudicadas por la SE. Las ventas bajo esta modalidad están nominadas en dólares y son pagadas por CAMMESA.

Estos acuerdos contemplan una remuneración compuesta por 5 componentes:

- i) cargo fijo por potencia contratada afectada por la disponibilidad media mensual, siendo el precio remunerado:

Centrales térmicas	Cargo fijo por potencia contratada	Potencia contratada
	USD/MW-mes	MW
C.T. RENOVA Ciclo Abierto	USD 18.250	165
C.T. RENOVA Ciclo Cogeneración	USD 23.000	

- ii) cargo fijo que reconoce los costos de transportes más otros costos propios de los agentes generadores;
iii) cargo variable asociado a la energía efectivamente provista por el contrato y que tiene como objetivo remunerar la operación y mantenimiento de la Central:

Centrales térmicas	Cargo variable en USD/MWh	
	Gas	Gasoil
C.T. RENOVA	USD 8,00	USD 10,00

- iv) cargo variable para el repago de los costos de combustibles, todos a precio de referencia; y
v) descuento por penalidades. Estas últimas se aplican en aquellas horas que no se haya alcanzado el 92% de la potencia comprometida y se valorizan en función del día, el estado operativo de la máquina y la situación del mercado.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

REMUNERACIÓN POTENCIA Y ENERGÍA BASE

Todos los meses se procede con carácter provisorio y excepcional a la adecuación de los conceptos remunerados de todas aquellas centrales eléctricas que no cuenten con contratos con Grandes Usuarios ni contratos de Demanda Mayorista con CAMMESA. La actualización de estos conceptos se considera necesario con el fin de cubrir los costos de gestión y mantenimiento que demanda la tecnología para mantener su confiabilidad y eficiencia.

La remuneración de la disponibilidad de potencia se subdivide en un precio mínimo asociado a la Disponibilidad Real de Potencia (DRP) y un precio por potencia garantizada según cumplimiento de Disponibilidad Garantizada Ofrecida (DIGO). La remuneración de potencia se afectará según sea el factor de uso del equipamiento de generación.

1. Precios de potencia:

a. Potencia Base (para aquellos generadores que no garanticen una disponibilidad)

Tecnología/ Escala	Resolución SE 826/2022 (202302)	Resolución SE 826/2022 (202308)	Resolución SE 750/2023 (202309)	Resolución SE 869/2023 (202311)	Resolución SE 9/2024 (202402)	Resolución SE 99/2024 (202406)	Resolución SE 193/2024 (202408)	Resolución SE 233/2024 (202409)	Resolución SE 285/2024 (202410)	Resolución SE 20/2024 (202411)	Resolución SE 387/2024 (202412)
	PrecBasePot [ARS/MW – mes]	PrecBasePot [ARS/MW – mes]	PrecBasePot [ARS/MW – mes]	PrecBasePot [ARS/MW – mes]	PrecBasePot [ARS/MW – mes]	PrecBasePot [ARS/MW – mes]	PrecBasePot [ARS/MW – mes]	PrecBasePot [ARS/MW – mes]	PrecBasePot [ARS/MW – mes]	PrecBasePot [ARS/MW – mes]	PrecBasePot [ARS/MW – mes]
CC grande P > 150 MW	306.356	392.135	482.326	617.377	1.073.619	1.342.024	1.382.285	1.451.399	1.490.587	1.580.022	1.659.023
CC chico P ≤ 150 MW	341.509	437.131	537.672	688.220	1.196.815	1.496.019	1.540.900	1.617.945	1.661.630	1.761.328	1.849.394
TV grande P >100 MW	436.932	559.272	687.906	880.520	1.531.224	1.914.030	1.971.451	2.070.024	2.125.915	2.253.470	2.366.144
TV chica P ≤ 100MW	522.309	668.555	822.323	1.052.573	1.830.424	2.288.030	2.356.671	2.474.505	2.541.317	2.693.796	2.828.486
TG grande P >50 MW	356.577	456.418	561.394	718.586	1.249.621	1.562.026	1.608.887	1.689.331	1.734.943	1.839.040	1.930.992
TG chica P ≤ 50MW	462.041	591.413	727.439	931.122	1.619.221	2.024.026	2.084.747	2.188.984	2.248.087	2.382.972	2.502.121
Motores Combustión Interna > 42 MW	522.309	668.556	822.323	1.052.573	1.830.424	2.288.030	2.356.671	2.474.505	2.541.317	2.693.769	2.828.486
CC chico P ≤ 15 MW	620.926	794.786	977.586								
TV chica P ≤ 15 MW	949.651	1.215.553	1.495.130								
TG chica P ≤ 15MW	840.076	1.075.297	1.322.616								
Motores Combustión Interna ≤ 42 MW	949.651	1.215.553									

b. Potencia Garantizada DIGO

Período	Resolución SE 826/2022 (202302)	Resolución SE 826/2022 (202308)	Resolución SE 750/2023 (202309)	Resolución SE 869/2023 (202311)	Resolución SE 9/2024 (202402)	Resolución SE 99/2024 (202406)	Resolución SE 193/2024 (202408)	Resolución SE 233/2024 (202409)	Resolución SE 285/2024 (202410)	Resolución SE 20/2024 (202411)	Resolución SE 387/2024 (202412)
	PrecBasePot [ARS/MW – mes]	PrecBasePot [ARS/MW – mes]	PrecBasePot [ARS/MW – mes]	PrecBasePot [ARS/MW – mes]	PrecBasePot [ARS/MW – mes]	PrecBasePot [ARS/MW – mes]	PrecBasePot [ARS/MW – mes]	PrecBasePot [ARS/MW – mes]	PrecBasePot [ARS/MW – mes]	PrecBasePot [ARS/MW – mes]	PrecBasePot [ARS/MW – mes]
Verano: Dic. – Ene. – Feb.	1.095.752	1.402.562	1.725.152	2.208.193	3.840.051	4.800.060	4.944.062	5.191.265	5.311.429	5.651.315	5.933.881
Invierno: Jun. – Jul. – Ago.	1.095.752	1.402.562	1.725.152	2.208.193	3.840.051	4.800.060	4.944.062	5.191.265	5.331.429	5.651.315	5.922.881
Mar. – Abr. – May. – Sept. – Oct. – Nov.	821.814	1.051.922	1.293.864	1.656.146	2.880.038	3.600.048	3.708.049	3.893.451	3.998.574	4.238.488	4.450.412

La remuneración por Energía se define como la suma de tres componentes: uno en función de la Energía Generada, otro vinculado a la energía operada (asociada a la potencia rotante en cada hora) y otro por la energía efectivamente generada en las horas del mes.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

REMUNERACIÓN POTENCIA Y ENERGÍA BASE (Cont.):

2. Precios de energía:

a. Operación y mantenimiento

	GN	Hidrocarburos	Biocomb.
	ARS/MWh	ARS/MWh	ARS/MWh
OYM Resolución SE 826/2022 (202209)	532	930	1.328
OYM Resolución SE 826/2022 (202212)	585	1.023	1.461
OYM SE 826/2022 (202302)	731	1.279	1.827
OYM SE 826/2022 (202308)	936	1.637	2.338
OYM Resolución SE 750/2023 (202309)	1.151	2.014	2.876
OYM Resolución SE 869/2023 (202311)	1.473	2.578	3.681
OYM Resolución SE 9/2024 (202402)	2.562	4.483	6.401
OYM Resolución SE 99/2024 (202406)	3.203	5.604	8.001
OYM Resolución SE 193/2024 (202408)	3.299	5.772	8.241
OYM Resolución SE 233/2024 (202409)	3.464	6.061	8.652
OYM Resolución SE 285/2024 (202410)	3.558	6.225	8.887
OYM Resolución SE 20/2024 (202411)	3.771	6.599	9.420
OYM Resolución SE 387/2024 (202412)	3.960	6.929	9.891

RESOLUCIÓN 58/2024 Y MODIFICACIONES: PAGO EXCEPCIONAL AL MEM:

Con fecha 6 de mayo de 2024, la SE del Ministerio de Economía mediante Resolución 58/2024 y sus modificaciones, estableció un régimen de pagos excepcional, transitorio y único para el saldo de las transacciones económicas del MEM de diciembre de 2023, enero de 2024 y febrero 2024 correspondiente a los Acreedores del MEM con el objeto de reestablecer la cadena de pago de las transacciones económicas corrientes y con ello preservar el abastecimiento del servicio público de electricidad.

Mediante la suscripción de los acuerdos individuales entre CAMMESA y los Acreedores del MEM, las liquidaciones serán canceladas del siguiente modo:

a. Las Liquidaciones de los Acreedores del MEM por las Transacciones Económicas de los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024, serán canceladas a los diez días hábiles de la fecha de los acuerdos individuales mediante la entrega de títulos públicos “BONOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES STEP UP 2038”, conforme la instrucción y metodología que, a tal efecto, dispondrá esta SE en complemento de la presente resolución, debiéndose emitir en su oportunidad los documentos comerciales correspondientes.

El cálculo de los montos nominales a entregar de cada bono se realizará al tipo de cambio de referencia (Com. A3500) a la cotización vigente al cierre del día de la fecha de la aceptación formal por parte de los Agentes Generadores del MEM según el procedimiento antes señalado.

b. Las liquidaciones de los Acreedores del MEM por la Transacción Económica del mes de febrero de 2024 serán canceladas con los fondos disponibles en las cuentas bancarias habilitadas en CAMMESA a efectos de las cobranzas y con aquellos disponibles por las transferencias realizadas por el Estado Nacional al Fondo Unificado con destino al Fondo de Estabilización.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

RESOLUCIÓN 58/2024 Y MODIFICACIONES: PAGO EXCEPCIONAL AL MEM (Cont.):

Adicionalmente, se estableció que mediante la suscripción de los acuerdos individuales entre CMMESA y Deudores del MEM, las facturas serán canceladas sujetas a los siguientes principios:

- a. Las Facturas de los Deudores del MEM con vencimiento en febrero y marzo 2024 serán canceladas en su totalidad mediante los planes de pago que CMMESA acuerde con cada agente deudor los que deberán sujetarse a las siguientes condiciones: tasa de mercado banco nación; y plazo de 48 meses;
- b. Las Facturas de los Deudores del MEM con vencimiento en abril de 2024 deberán ser canceladas en su totalidad en un plazo de TREINTA (30) días corridos de la entrada en vigencia de la presente;
- c. Las facturas con vencimiento mayo de 2024 deberán ser canceladas en su totalidad en los términos y condiciones establecidas en la normativa vigente;
- d. El incumplimiento de lo establecido en los incisos (b) y (c) inhabilitará al agente deudor en falta a celebrar acuerdos de pagos en las condiciones establecidas en el inciso (a) o la caducidad del acuerdo si este fuese anterior al incumplimiento.

En mayo 2024, la Sociedad y CMMESA han suscripto un acuerdo con las condiciones anteriormente detalladas. La Sociedad ha recibido por las transacciones económicas de los meses diciembre 2023 y enero 2024 la cantidad de valor nominal de 8.639.023 de BONOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES STEP UP 2038.

De acuerdo con lo mencionado, al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha reconocido un cargo a resultados por deterioro de créditos por ventas con CMMESA de \$ 2.827.516 (USD 3,2 millones) en el rubro "Deterioro de activos financieros" en el estado de resultados integrales.

RESOLUCIÓN 9/2024 SE:

Con fecha 7 de febrero de 2024, la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía publicó la Resolución 09/2024 y estableció que, a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del MEM y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF), resulta necesario actualizar en un 74% dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de febrero de 2024.

RESOLUCIÓN 99/2024 SE:

Con fecha 14 de junio de 2024, la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía publicó la Resolución 99/2024 y estableció que, a fin de asegurar el suministro de energía eléctrica de largo plazo, incentivar el abastecimiento y uso eficiente de la electricidad fijando metodologías tarifarias apropiadas para garantizar el abastecimiento eléctrico, resulta necesario modificar los Anexos I, II, III, IV y V de la Resolución 09/2024.

Anexo I:

A partir de la transacción económica de junio de 2024, el precio de la potencia:

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

RESOLUCIÓN 99/2024 SE: (Cont.)

Tecnología TG chica P ≤ 50MW

Periodo	PrecBasePot [\$/MW-mes]
Verano: <i>Diciembre - Enero - Febrero</i>	4.800.060
Invierno: <i>Junio - Julio - Agosto</i>	4.800.060
Resto: <i>Marzo - Abril - Mayo - Septiembre - Octubre - Noviembre</i>	3.600.048

Dejando sin efecto el concepto de Potencia Garantizada DIGO, debiendo considerar que su valor PrecPotDIGO es de 0 \$/MWmes; y la remuneración por potencia de horas de punta.

Anexo II:

El Precio Base para remunerar la Potencia a los valores consignados para cada tecnología y escala:

A partir de la transacción económica de junio de 2024

TECNOLOGÍA/ESCALA	PrecBasePot [\$/MW-mes]
CC grande P > 150 MW	1.342.024
CC chico P ≤ 150MW	1.496.019
TV grande P >100 MW	1.914.030
TV chica P ≤ 100MW	2.288.030
TG grande P >50 MW	1.562.026
TG chica P ≤ 50MW	2.024.026
Motores Combustión Interna	2.288.030

Se reconocerá un Precio Potencia Garantizada (PrecPotDIGO) para la remuneración de la Potencia Disponible como:

A partir de la transacción económica de junio de 2024

Periodo	PrecPotDIGO [\$/MW-mes]
Verano: <i>Diciembre - Enero - Febrero</i>	4.800.060
Invierno: <i>Junio - Julio - Agosto</i>	4.800.060
Resto: <i>Marzo - Abril - Mayo - Septiembre - Octubre - Noviembre</i>	3.600.048

La Remuneración por Energía se compone de dos conceptos: Energía Generada y Energía Operada que se adicionan y remuneran como se indica más abajo:

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

RESOLUCIÓN 99/2024 SE: (Cont.)

Remuneración Energía Generada:

A partir de la transacción económica de junio de 2024

TECNOLOGÍA/ESCALA	CostoOYMxComb			
	Gas Natural [\$/MWh]	FuelOil / GasOil [\$/MWh]	BioComb. [\$/MWh]	Carbón Mineral [\$/MWh]
<i>CC grande P > 150 MW</i>	3.203	5.604	8.001	0
<i>CC chico P ≤ 150MW</i>	3.203	5.604	8.001	0
<i>TV grande P > 100 MW</i>	3.203	5.604	8.001	9.601
<i>TV chica P ≤ 100MW</i>	3.203	5.604	8.001	9.601
<i>TG grande P > 50 MW</i>	3.203	5.604	8.001	0
<i>TG chica P ≤ 50MW</i>	3.203	5.604	8.001	0
<i>Motores Combustión Interna</i>	3.203	5.604	8.001	0

Remuneración Energía Operada:

Los generadores recibirán una remuneración mensual por la Energía Operada, representada por la integración de las potencias horarias en el período, valorizada a 1.115 \$/MWh para cualquier tipo de combustible.

RESOLUCIÓN 150/2024 SE:

Con fecha 8 de julio de 2024, la SE dictó Resolución 150/2024, por la cual derogó la Resolución 2022/2005, mediante la cual se permitió a CAMMESA actuar como mandataria del Estado Nacional. De esta manera CAMMESA reduce sus competencias y deja de ser intermediaria del sistema de contratos entre productores de gas, generadores de electricidad, transportistas y distribuidores, e industrias. Hasta la fecha de los presentes estados financieros, no se han dictado normas o regulaciones que aclaren los procedimientos específicos para cuando CAMMESA no actúe como intermediario.

RESOLUCIÓN 193/2024 SE:

Con fecha 1 de agosto de 2024, la SE del Ministerio de Economía publicó la Resolución 193/2024 y estableció que, a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del MEM y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF), resulta necesario actualizar en un 3% dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de agosto de 2024.

RESOLUCIÓN 233/2024 SE:

Con fecha 29 de agosto de 2024, la SE del Ministerio de Economía publicó la Resolución 233/2024 y estableció que, a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del MEM y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF), resulta necesario actualizar en un 5% dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de septiembre de 2024.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

RESOLUCIÓN 285/2024 SE:

Con fecha 27 de septiembre de 2024, la SE del Ministerio de Economía publicó la Resolución 285/2024 y estableció que, a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del MEM y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF), resulta necesario actualizar en un 2,7% dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de octubre de 2024.

RESOLUCIÓN 20/2024 SE:

Con fecha 31 de octubre de 2024, la SE del Ministerio de Economía publicó la Resolución 20/2024 y estableció que, a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del MEM y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF), resulta necesario actualizar en un 6% dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de noviembre de 2024.

RESOLUCIÓN 387/2024 SE:

Con fecha 31 de diciembre de 2024, la SE del Ministerio de Economía publicó la Resolución 20/2024 y estableció que, a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del MEM y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF), resulta necesario actualizar en un 4% dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de enero de 2025.

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con la RT N° 26 y RT N° 29 y sus modificaciones de la FACPCE que adopta a las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB e Interpretaciones del CINIIF. Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas.

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. Adicionalmente, la Sociedad informa los flujos de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto.

El año fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal.

La moneda funcional de la sociedad es el Dólar Estadounidense, moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina, conforme los requerimientos de CNV.

Los presentes estados financieros se exponen en miles de pesos sin centavos al igual que las notas, excepto la utilidad neta por acción.

La preparación de estos estados financieros de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 6.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)

Los presentes estados financieros han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 10 de marzo de 2025.

Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 que se exponen en estos estados financieros a efectos comparativos surgen de los estados financieros a dichas fechas.

Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

Ajuste por inflación impositivo

A los fines de determinar la ganancia neta imponible, se deberá deducir o incorporar al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación determinado de acuerdo con los artículos 105 a 108 de la ley del impuesto a las ganancias. Esto será aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Estas disposiciones tienen vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018.

La Sociedad ha estimado que al 31 de diciembre de 2024 la variación del IPC superó el índice establecido en el párrafo anterior, por lo cual, para determinar la ganancia imponible correspondiente al presente ejercicio, se incluyó dicho ajuste.

Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros, la Dirección de la Sociedad considera que no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar duda sustancial sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha. Sin embargo, tener en consideración lo mencionado en Notas 12, 31, 33 y 36.

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros se explicitan a continuación. Estas políticas contables han sido aplicadas de manera consistente en todos los ejercicios presentados excepto indicación en contrario.

4.1 Cambios en las políticas contables

4.1.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2024 y han sido adoptadas por la Sociedad:

- Modificación de la NIC 1 – Pasivos no corrientes con compromisos. Estas modificaciones cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también tienen como objetivo mejorar la información que proporciona una entidad en relación con los pasivos sujetos a estas modificaciones.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.1.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2024 y han sido adoptadas por la Sociedad (Cont.):

- Modificación a la NIIF 16 – Arrendamientos en ventas y retro arrendamiento. Estas modificaciones incluyen requisitos para las transacciones de venta con arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta con arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta con arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa son las que probablemente se verán afectadas.
- Modificación de la NIC 7 y la NIIF 7 – Financiación de proveedores. Estas modificaciones exigen que se incluya información para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación con proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación con proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

La aplicación de las normas y/o modificaciones detalladas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Sociedad.

4.1.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad:

- Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad. Las modificaciones afectan a una entidad cuando tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible a otra moneda en una fecha de medición para un propósito específico. Una moneda es convertible cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con una demora administrativa normal) y la transacción se llevaría a cabo a través de un mercado o mecanismo cambiario que crea derechos y obligaciones exigibles. Aprobado en agosto de 2023, la fecha de entrada en vigor se establece para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. La Sociedad se encuentra analizando los impactos que puede ocasionar la aplicación de la misma.
- Modificación a NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Modificada en mayo 2024. Estas enmiendas aclarara los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo; aclarara y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente de pagos de principal e intereses (SPPI); agrega nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y realiza actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI). La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2026. La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.1.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad: (Cont.)

- NIIF 18 - Presentación y revelación en estados financieros. Publicada en abril 2024. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con enfoque en las actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con: la estructura del estado de pérdidas y ganancias; revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2027. La Sociedad se encuentra analizando los impactos que puede ocasionar la aplicación de la misma.

- NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública. Publicada en mayo 2024. Esta nueva norma funciona junto con otras Normas de Contabilidad NIIF. Una subsidiaria elegible aplica los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto los requisitos de divulgación, y en su lugar aplica los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles. Una subsidiaria es elegible si: - no tiene responsabilidad pública; y - tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2027. La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- Mejoras anuales a las NIIF – Volumen 11 - Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaren la redacción de una norma contable o corrijan consecuencias no deseadas, descuidos o conflictos relativamente menores entre los requisitos de las normas contables. Las modificaciones de 2024 se refieren a las siguientes normas:
 - NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;
 - NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía complementaria sobre la implementación de la NIIF 7;
 - NIIF 9 Instrumentos financieros;
 - NIIF 10 Estados Financieros Consolidados; y
 - NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.

Aprobado durante julio de 2024. La fecha de vigencia se establece para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026 y se permite su aplicación anticipada. La Sociedad se encuentra analizando los impactos que puede ocasionar la aplicación de la misma.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.2 Reconocimiento de ingresos

a) Venta de energía

La Sociedad reconoce los ingresos por contratos de abastecimiento con CAMESA por:

- i) disponibilidad de potencia, en caso de corresponder, mensualmente, a medida que la central está disponible para generar y
- ii) energía generada cuando se produce la entrega efectiva de la energía, en función del precio establecido en el contrato.

Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 45 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

La Sociedad reconoce los ingresos provenientes de la venta de vapor por el método del devengado comprendiendo el vapor generado.

b) Otros ingresos - Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los mismos se registran sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa efectiva aplicable.

Estos ingresos son reconocidos siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y pudiendo el importe de la transacción ser medido de manera fiable.

4.3 Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La información incluida en los estados financieros se registra en dólares que es la moneda funcional de Sociedad, es decir, la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina, conforme los requerimientos de CNV.

b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional usando el tipo de cambio vendedor vigente en la fecha de cada transacción o valuación, cuando los conceptos de las mismas son remedidos. Las ganancias y pérdidas generadas por las diferencias en el tipo cambio de las monedas extranjeras resultantes de la liquidación de partidas monetarias y de la conversión de partidas monetarias al cierre del ejercicio utilizando la tasa de cambio de cierre, son reconocidas dentro de los resultados financieros en el estado de resultado integral, a excepción de los montos que son capitalizados.

c) Conversión a moneda de presentación de la Sociedad

Los resultados y posición financiera de la Sociedad se convierten a moneda de presentación de la siguiente manera al cierre de cada ejercicio:

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.3 Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera (Cont.)

- los activos y pasivos son trasladados a los tipos de cambio de cierre;
- los resultados son trasladados a los tipos de cambio transaccionales;
- los resultados por conversión de moneda funcional a moneda de presentación son reconocidos en “Otros resultados integrales”.

d) Clasificación de Otros resultados integrales dentro del patrimonio de la Sociedad

La Sociedad clasifica y acumula directamente en la cuenta de resultados acumulados, dentro del patrimonio, las diferencias de conversión generadas por los resultados (acumulados al inicio y del ejercicio) de la Sociedad.

Como consecuencia de la aplicación de la política descrita, la conversión de moneda funcional a una moneda distinta de presentación no modifica la forma en que se miden los elementos subyacentes, preservando los montos, tanto resultados como capital a mantener, medidos en la moneda funcional en la que se generan.

4.4 Propiedades, planta y equipo

En términos generales las propiedades, planta y equipo, excluyendo los terrenos, edificios, instalaciones y maquinarias son registrados al costo neto de depreciación acumulada, y/o pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiere.

La depreciación de los activos de propiedades, planta y equipo se inicia cuando los mismos están listos para su uso. Los costos de reparación y mantenimiento de propiedades, planta y equipo se reconocen en el estado de resultados integrales a medida que se incurrir.

La Sociedad mide las instalaciones, maquinarias y edificios por su valor razonable menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación, si las hubiere. Los terrenos se miden a su valor razonable no siendo depreciados. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe de libros.

Con fecha 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha optado por revaluar los terrenos, edificios, y maquinarias a valor razonable, utilizando técnicas de flujo de fondos descontados y comparables de mercado.

La Sociedad utiliza para determinar el valor razonable de las instalaciones y maquinarias el “enfoque del ingreso”. Dicho enfoque implica a las técnicas de valoración que convierten importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros. La Sociedad considera que el “enfoque de ingreso” demuestra de manera más fiable el verdadero valor de estos activos.

El valuador utilizó una metodología de valoración basada en un modelo de flujos de efectivo descontados después de impuestos dado que no existe información comparable de mercado debido a la naturaleza particular de los bienes mencionados, es decir se han utilizado una combinación de datos de entrada de Nivel 3.

Valuadores externos participan en la valuación de los activos mencionados. La participación de valuadores externos es decidida por el Directorio. Los criterios de selección de los valuadores incluyen atributos como el conocimiento del mercado, la reputación, la independencia y si reúnen los estándares profesionales.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.4 Propiedades, planta y equipo (Cont.)

El valor razonable se determinó utilizando el enfoque del ingreso, el cual refleja las expectativas del mercado presente sobre esos importes futuros. Esto significa que los valores revaluados se basan en técnicas de valor presente después de impuestos que convierten importes de ingresos futuros en un importe presente único, es decir, descontado.

En la medición de las clases instalaciones y maquinarias bajo el modelo de revaluación a valor razonable se utilizó la técnica del valor presente ya que es la que mejor permite captar los atributos del uso del activo y las sinergias existentes con el resto de los activos y pasivos del Grupo.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en la reserva por revaluación de activos en el patrimonio, salvo, en la medida en que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en los resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en los resultados. Una disminución por revaluación se reconoce en los resultados, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos. El incremento por revaluación al 31 de diciembre 2024 fue de \$62.320.169, el cual se expone en la línea Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros del Estado de resultado integral.

Al momento de la venta del activo revaluado, cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo específico se transfiere a los resultados acumulados. No obstante, parte de la reserva por revaluación se transferirá a los resultados acumulados a medida que el activo es utilizado por la Sociedad. El importe de la reserva transferida será igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original.

De acuerdo con lo dispuesto por la NIC 23 “Costos por Préstamos” deberán activarse costos financieros en el costo de un activo cuando, el mismo se encuentra en producción, construcción, montaje o terminación y tales procesos, en razón de su naturaleza, de duración prolongada; no se encuentran interrumpidos; el período de producción, construcción, montaje o terminación no exceda del técnicamente requerido; las actividades necesarias para dejar el activo en condiciones de uso o venta no se encuentren sustancialmente completas; y el activo no esté en condiciones de ser usado en la producción de otros bienes o puesta en marcha, lo que correspondiere al propósito de su producción, construcción, montaje o terminación.

Los costos posteriores al reconocimiento inicial se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con esos bienes vayan a fluir a la Sociedad y su costo pueda determinarse de forma fiable. En caso de reemplazos, el importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. Los gastos restantes por reparaciones y mantenimiento se reconocen en resultados en el ejercicio en que se incurrían.

Si los rubros terrenos, edificio, instalaciones y maquinarias se hubieran medido utilizando el modelo de costo, los importes de libros habrían sido los siguientes:

	31.12.24	31.12.23
Costo	172.485.415	134.668.172
Depreciación acumulada	<u>(66.657.389)</u>	<u>(42.632.323)</u>
Valor residual	<u>105.828.026</u>	<u>92.035.849</u>

De acuerdo a la evaluación técnica realizada por los valuadores expertos de la propiedad, planta y equipos, se han realizado reclasificaciones dentro de la clase de elementos a los efectos de plasmar una adecuada exposición de los mismos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.5 Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en el cual el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor en uso, el mayor de los dos. El valor de uso es la suma de los flujos netos de los fondos descontados esperados que deberían surgir del uso de los bienes y de su eventual disposición final. A tales efectos se consideran entre otros elementos, las premisas que representen la mejor estimación que la Dirección hace de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil de los activos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros se revisa en todas las fechas en las que se presenta información financiera.

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo ha revaluado los terrenos, edificios, instalaciones y maquinarias debido a que se experimentan cambios significativos en los valores razonable de los elementos detallados producto de cambio macroeconómicos.

4.6 Activos financieros

4.6.1 Clasificación

La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. Para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable. La NIIF 9 “Instrumentos financieros” requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable.

a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales;
- las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

b) Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas anteriormente no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable. Para aquellas que no son mantenidas para negociar, la Sociedad puede elegir de forma irrevocable al momento de su reconocimiento inicial presentar en el Otro resultado integral los cambios en el valor razonable. La decisión de la Sociedad fue reconocer los cambios en el valor razonable en resultados.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.6 Activos financieros (Cont.)

4.6.2 Reconocimiento y medición

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

4.6.3 Deterioro del valor de los activos financieros

La Sociedad aplica el enfoque simplificado permitido por NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas sobre los créditos por ventas y otros créditos con características de riesgo similar. En función de las características de riesgo de crédito compartidas y las pérdidas crediticias esperadas se determina en base a coeficientes calculados para distintos rangos de días de mora a partir del vencimiento.

Activos financieros a costo amortizado

La Sociedad evalúa al final de cada ejercicio sobre el que informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, siempre y cuando exista evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento (o eventos) causante(s) de la pérdida tenga(n) un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- dificultades financieras significativas del deudor;
- incumplimiento de las cláusulas contractuales tales como retrasos en el pago de intereses o capital;
- y probabilidad de que el deudor entre en situación concursal u otra situación de reorganización financiera.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales. Si el activo financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para calcular la pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva actual de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, la Sociedad puede calcular el deterioro del valor en base al valor razonable del activo financiero utilizando un precio observable de mercado.

Si en ejercicios posteriores el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro registrada previamente es reconocida en el estado de resultados integrales.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.7 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el valor neto se informa en el estado de situación financiera cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.8 Anticipo a proveedores

La Sociedad ha adoptado como política contable exponer los anticipos a proveedores en otros créditos corrientes, hasta tanto los bienes sean recibidos.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tienen un saldo en anticipos a proveedores de \$22.362.

4.9 Inventarios

Los materiales y repuestos son valuados al monto que resulte ser menor entre el costo de adquisición y el valor neto de realización.

Dado que los materiales y repuestos de la Sociedad no son bienes destinados a la venta, se considera su valuación a partir del precio de compra, los aranceles de importación (en caso de corresponder), y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente por autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de esos activos.

El costo se determina a partir del método del costo promedio ponderado.

La Sociedad clasificó a los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados, pudiendo ser utilizados para mantenimiento o mejoras sobre bienes existentes. La porción no corriente de los materiales y repuestos se expone en el rubro "Propiedades, planta y equipo".

La valuación de los inventarios en su conjunto no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

4.10 Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas son importes debidos por clientes por las ventas de energía, y de vapor efectuadas por la Sociedad en el curso normal del negocio. Si se espera que el cobro de los créditos sea en un año o en un ejercicio de tiempo menor, los mismos son clasificados como activo corriente. En caso contrario, son clasificados como activo no corriente.

Los créditos por ventas y los otros créditos son reconocidos a su valor razonable y posteriormente a costo amortizado, usando el método de la tasa efectiva, y cuando fuere significativo, ajustado al valor temporal de la moneda.

La Sociedad registra provisiones por deterioro de créditos en base al modelo de pérdidas crediticias esperadas descrito en Nota 4.6.3. Los créditos por venta se dan de baja cuando no existe expectativa razonable de recupero. La Sociedad entiende que los siguientes son indicios de incumplimiento: i) concurso, quiebra o inicio de gestión judicial; ii) estado de insolvencia que implique un alto grado de imposibilidad de cobro y iii) saldos vencidos mayores a 180 días.

Adicionalmente y ante situaciones coyunturales y/o de excepción la Gerencia de la Sociedad podrá redefinir los montos de constitución de previsión procediendo en todos los casos a soportar y fundamentar los criterios utilizados.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.11 Arrendamientos

En los arrendamientos en los que la Sociedad es arrendatario (Nota 17), se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por parte de la Sociedad.

El pasivo por arrendamiento al inicio corresponde al valor presente de los pagos que no se hayan efectuado en dicha fecha, incluyendo:

- pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa;
- importes que la Sociedad espera pagar como garantías de valor residual;
- precio de ejercicio de una opción de compra (si la Sociedad está razonablemente segura de ejercer esa opción), y
- pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja la Sociedad ejercerá esa opción.

Los pagos por arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad, que es la tasa que la Sociedad tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar, con términos, seguridad y condiciones similares, o bien, utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento cuando esta se pueda determinar fácilmente.

El pasivo por arrendamientos se incluye dentro del rubro "Deudas comerciales y otras deudas". Cada pago por arrendamiento se asigna entre el capital y el costo financiero. El costo financiero se imputa al resultado durante el plazo del arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Los activos por derecho de uso se miden al costo que comprende:

- importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- cualquier pago de arrendamiento realizado antes o a partir de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido
- cualquier costo directo inicial, y
- una estimación de los costos a incurrir por desmantelar o restaurar el activo subyacente, conforme los términos y condiciones del arrendamiento

Los activos por derecho de uso se deprecian en forma lineal durante la vida útil del activo o durante el plazo del arrendamiento, si es menor.

La Sociedad reconoce los pagos por arrendamientos asociados con arrendamientos a corto plazo (con un plazo de hasta 12 meses) y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (equipos informáticos y artículos de oficina), como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.12 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos estando sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor. En caso de existir, los adelantos en cuenta corriente se exponen dentro del efectivo y equivalentes de efectivo, a los efectos del estado de flujo de efectivo, por ser parte integrante de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.13 Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas comerciales se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o en un período de tiempo menor. En caso contrario, son clasificados como pasivo no corriente.

Las deudas comerciales y otras deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y con posterioridad se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

4.14 Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente a valor razonable, menos los costos directos de transacción incurridos. Con posterioridad, se miden a costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos directos de transacción) y el importe a pagar al vencimiento se reconoce en resultados durante el plazo de los préstamos utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Sociedad analiza sus renegociaciones de préstamos a efectos de determinar si dado los cambios cuantitativos y cualitativos de sus condiciones, las mismas deben tratarse como una modificación o una cancelación.

4.15 Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

4.16 Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

a) Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados.

El impuesto diferido es reconocido, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se reconoce pasivo por impuesto diferido si dicha diferencia surge por el reconocimiento inicial de una llave de negocio, o por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó a la ganancia contable ni a la fiscal.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que se puedan compensar las diferencias temporarias.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.16 Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta (Cont.)

a) Impuesto a las ganancias corriente y diferido (Cont.)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias

La interpretación emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

Una entidad evaluará nuevamente un juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha aplicado esta interpretación en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, en relación al reconocimiento del ajuste por inflación impositivo sobre los quebrantos acumulados (Nota 20).

b) Impuesto a la ganancia mínima presunta

Si bien el impuesto a la ganancia mínima presunta se encuentra derogado, la Sociedad ha reconocido como crédito el impuesto pagado en ejercicios anteriores, considerando que el mismo será compensado con utilidades impositivas futuras.

Los activos y pasivos por impuesto a la ganancia mínima presunta no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

4.16 Saldos con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas han sido valuadas de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.17 Instrumentos financieros derivados

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato de derivados. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se vuelven a medir a su valor razonable.

El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Sociedad ha celebrado contratos de derivados financieros en moneda extranjera, con el objetivo de obtener una cobertura a los próximos vencimientos de las cuotas de capital e interés de sus préstamos en dólares estadounidense. Sin embargo, la Sociedad no ha aplicado contabilidad de cobertura, y por lo tanto, los cambios en su valor se reconocen en resultados dentro del concepto “Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros”, en la línea de Otros resultados financieros.

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados que son negociados en mercados activos son registrados en función de los precios de mercado. Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados que no son negociados en mercados activos son determinados usando técnicas de valuación. La Sociedad utiliza su juicio crítico para seleccionar los métodos más apropiados y determinar premisas que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes al cierre de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el impacto económico de NDF arrojó una pérdida neta de \$486.540 y \$2.123.501 respectivamente, la cual se expone en la línea Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros del Estado de resultado integral.

4.18 Plan de beneficios definidos

La Sociedad brinda planes de beneficios definidos. Habitualmente, los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de los planes de beneficios definidos es el valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos a la fecha del cierre del ejercicio. La obligación por planes de beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en Otro resultado integral en el ejercicio en el que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

4.19 Cuentas del Patrimonio

La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

a) Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.19 Cuentas del Patrimonio (Cont.)

b) Aportes irrevocables

Los aportes irrevocables aprobados por el órgano competente han sido efectivamente integrados y surgen de un acuerdo escrito entre las partes, que estipula la permanencia del aporte y las condiciones de la correspondiente conversión a acciones, y en consecuencia han sido considerados como parte del patrimonio neto.

c) Reserva por revaluó técnico

Corresponde a la reserva por revaluó técnico como consecuencia de aplicar el modelo de revaluación de propiedades, plantas y equipos.

d) Otros resultados integrales

Se incluyen los resultados generados y las ganancias y pérdidas actuariales correspondientes a los planes de beneficios definidos y sus correspondientes efectos impositivos.

e) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la asamblea de accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

En caso de que existan resultados no asignados negativos a ser absorbidos al cierre del ejercicio a considerar por la Asamblea de Accionistas, deberá respetarse el siguiente orden de afectación de saldos:

(i) Ganancias reservadas

- Reservas voluntarias
- Reservas estatutarias
- Reserva legal

(ii) Contribuciones de capital

(iii) Primas de emisión

(iv) Otros instrumentos de patrimonio (cuando fuere legal y societariamente factible)

(v) Ajuste de capital

f) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad es reconocida como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en el cual los dividendos son aprobados por la asamblea de accionistas.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.19 Cuentas del Patrimonio (Cont.)

g) Reserva de conversión

Se incluyen los resultados generados por la conversión de las operaciones en moneda extranjera y las diferencias de conversión que no son clasificadas y acumuladas directamente en resultados no asignados conforme política descrita en Nota 3.

Resolución General N° 938 “Proyecto de RG s/ emisoras que elaboran EEEF en moneda funcional distinta a la moneda de curso legal - Políticas contables “establecido por la CNV:

En relación con las diferencias de conversión por operaciones propias de la entidad, los miembros de la CNV identificaron la existencia de dos tratamientos alternativos de práctica contable, que pueden ser considerados en la definición de una política contable de presentación y revelación en el patrimonio y que se resumen a continuación:

Tratamiento I:

Mantener estas diferencias de conversión, en forma individualizada y separada de otros componentes dentro del patrimonio en “Otros resultados integrales”.

Estos Otros resultados integrales no pueden ser posteriormente “reciclados” vía resultados, debido a que las NIIF no prevén explícitamente un mecanismo de “reciclado” para los mismos.

El tratamiento I implicaría mantener estas diferencias de conversión acumuladas en una partida individualizada y separada, junto con el resto de las partidas que conforman los “Otros resultados integrales” dentro del patrimonio, que desaparecerían sólo en caso de liquidación de la entidad.

Tratamiento II:

- Segregar del total de estas diferencias de conversión la porción correspondiente al efecto de conversión originado en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados y presentarla apropiada a las partidas que le dieron origen (tales como reserva legal, facultativa, estatutaria u otras reservas constituidas por distribución de utilidades, y resultados no asignados que incluyen el resultado del ejercicio).
- Mantener las restantes diferencias de conversión, originadas en las cuentas de aportes de los propietarios (capital social y equivalentes), en forma individualizada y separada de otros componentes dentro del patrimonio en “Otros resultados integrales”.
- Exponer en nota a los estados financieros la apertura de estas diferencias de conversión, saldo inicial, variación del período y saldo de cierre, originadas en la cuenta de capital social, y de ajuste de capital, de corresponder (Ver Nota 35).

Este tratamiento implica distinguir las diferencias de conversión originadas en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados por operaciones propias de la entidad, exponiendo dichas cuentas en la moneda funcional en la que se generan por su equivalente en moneda de presentación al tipo de cambio de cierre, evitando mantener partidas en el patrimonio originadas en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados que no tienen prevista forma alguna de cancelación. Asimismo, las diferencias de conversión originadas en las cuentas de aporte de los propietarios se mantienen individualizadas y separadas, junto con el resto de las partidas que conforman los “Otros resultados integrales” dentro del patrimonio.

La Sociedad ha adoptado por aplicar el Tratamiento II.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

5.1 Factores de riesgos financieros

La gestión del riesgo financiero se enmarca dentro de las políticas globales de la Sociedad las cuales se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. Los riesgos financieros son los riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales la Sociedad está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, de precio y de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección de Finanzas de la Sociedad, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo financiero son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos financieros e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

a) Riesgos de mercado

Riesgo de precio

El precio de la remuneración de la Sociedad por ventas bajo Resolución 21/16 se encuentra expresamente estipulado en el contrato vigente firmado con CAMMESA, el cual tiene un plazo de 10 años, nominado en dólares.

El precio de la remuneración de la Sociedad por ventas de vapor se encuentra estipulado en el contrato vigente firmado con RENOVA (ver Nota 30), el cual tiene un plazo de 15 años desde la fecha de inicio de generación de vapor.

Si la Resolución 21/16 se derogara o se modificara sustancialmente de modo que la Sociedad se viera obligada a vender su generación de electricidad en el Mercado Spot, los resultados de AESA podrían depender del precio de electricidad de dicho Mercado Spot. Asimismo, los resultados de la Sociedad también podrán verse afectados adversamente en el caso que el Gobierno Nacional o CAMMESA limitarán el precio a cobrar en el marco de la Resolución 21/16. De acaecer las situaciones antes descriptas, podría resultar un impacto adverso a los negocios, la condición financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento a tasa variable. El endeudamiento a tasa variable expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Al 31 de diciembre de 2024, una parte menor de sus préstamos vigentes se encontraban emitidos a tasa de interés variable.

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios, la Sociedad calcula el impacto sobre la ganancia o pérdida de una variación definida en las tasas de interés. Estas simulaciones sólo se realizan en el caso de obligaciones que representen las principales posiciones que generan intereses.

La siguiente tabla presenta la apertura de las deudas financieras de la Sociedad por tasa de interés:

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Tasa fija:	225.572.557	41.904.108
Tasa variable:	8.481.645	1.276.530
	<u>234.054.202</u>	<u>43.180.638</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)

Riesgo de tasa de interés (Cont.)

Sobre la base de las simulaciones efectuadas, con todas las otras variables mantenidas constantes, un aumento del 1% en las tasas de interés variables generaría el siguiente aumento de la pérdida del ejercicio:

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Tasa variable:	84.816	12.765
Aumento de la pérdida del ejercicio	84.816	12.765

Riesgo de tipo de cambio

La siguiente tabla presenta la exposición de la Sociedad al riesgo de tipo de cambio por los activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad:

Rubros	Moneda		Cambio vigente al cierre (1)	Importe contabilizado en pesos al 31.12.2024	Importe contabilizado en pesos al 31.12.2023
	Clase	Monto			
ACTIVO					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo					
Bancos	USD	223	1.029	229.303	4.166.103
Créditos por ventas					
Energía vendida a facturar	USD	5.154	1.029	5.303.832	3.101.119
Vapor vendido a facturar	USD	292	1.029	300.231	517.790
Total activo corriente				5.833.366	7.785.012
TOTAL DEL ACTIVO				5.833.366	7.785.012
PASIVO					
Pasivo no corriente					
Deudas comerciales					
Sociedades relacionadas (2)	USD	-	1.030,5	-	1.614.070
Deudas financieras					
Sociedades relacionadas (2)	USD	23.679	1.030,5	24.401.305	24.801.437
Obligaciones negociables	USD	94.792	1.032	97.825.013	69.031.085
Deudas por arrendamiento financiero	USD	2.653	1.032	2.738.250	2.280.340
Total pasivo no corriente				124.964.568	97.726.932
Pasivo corriente					
Deudas comerciales					
Proveedores comunes en moneda extranjera	USD	2.159	1.032	2.227.904	680.133
Provisión contrato mantenimiento	USD	821	1.032	847.204	195.334
Sociedades relacionadas (2)	USD	2.131	1.030,5	2.196.129	6.838.427
Deudas financieras					
Sociedades relacionadas (2)	USD	27.552	1.030,5	28.392.562	16.169.000
Obligaciones negociables	USD	32.726	1.032	33.773.368	15.095.893
Préstamos bancarios	USD	506	1.032	521.687	728.503
Pagaré	USD	2.106	1.032	2.173.392	41.866.671
Deudas por arrendamiento financiero	USD	167	1.032	172.642	120.868
Total pasivo corriente				70.304.888	81.694.829
TOTAL DEL PASIVO				195.269.456	179.421.761

- (1) El tipo de cambio utilizado corresponde al vigente al 31.12.24 según Banco Nación para dólares estadounidenses (USD).
(2) En el caso de los saldos con partes relacionadas se utiliza un tipo de cambio promedio.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)

a) Riesgos de mercado (Cont.)

Riesgo de tipo de cambio (Cont.)

La Sociedad estima que, con todas las variables mantenidas constantes, una devaluación del 1% del dólar americano respecto del peso argentino generaría el siguiente aumento de la pérdida del ejercicio:

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Tasa variable	84.816	436.253
Disminución de la ganancia del ejercicio	84.816	436.253

b) Riesgos de crédito

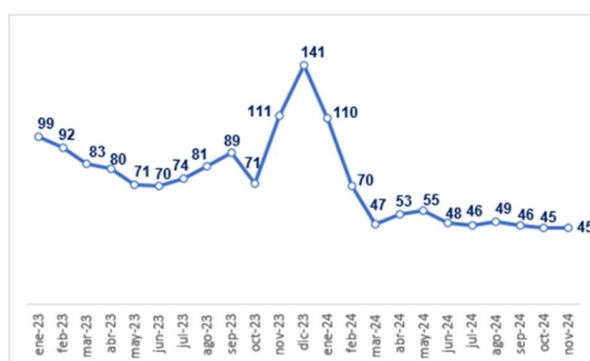
El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito con CAMMESA y RENOVA, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Respecto al análisis comercial realizado a RENOVA, nuestra área de análisis crediticio evalúa al cliente privado su respectiva capacidad de pago, tomando en consideración sus estados financieros, posiciones financieras, informes de mercado, comportamiento histórico con la Sociedad y otros factores de solvencia financiera. Ponderando los indicadores recientemente descriptos se establecen límites crediticios, los cuales son regularmente monitoreados por el área pertinente.

Los generadores de energía eléctrica, tanto aquellos con ventas al mercado Spot, Energía Base, como aquellos con contratos bajo la Resolución SE N° 21/16, perciben a través de CAMMESA los pagos correspondientes a la puesta a disposición de la potencia y energía suministrada al sistema.

Durante 2024, CAMMESA canceló sus obligaciones a plazo vencido, reconociendo intereses y diferencia de cambio en función a lo pactado en los respectivos contratos.

A continuación, se detalle los días promedio de cobro por transacción durante 2024:



Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

5.2 Factores de riesgos financieros (Cont.)

c) *Riesgo de liquidez*

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante desde la fecha del estado de situación financiera correspondiente hasta su fecha de vencimiento contractual. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

Al 31 de diciembre de 2024	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Más de 2 años	Total
Deudas comerciales y otras deudas	5.573.451	-	-	-	5.573.451
Arrendamientos financieros	65.909	192.536	268.442	2.545.075	3.071.962
Préstamos	20.216.306	64.931.891	193.961.777	59.612.666	338.722.640
Total	25.855.666	65.124.427	194.230.219	62.157.741	347.368.053

Al 31 de diciembre de 2023	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Más de 2 años	Total
Deudas comerciales y otras deudas	8.207.661	-	-	1.614.070	9.821.731
Arrendamientos financieros	31.830	97.678	153.158	2.182.524	2.465.190
Préstamos	21.223.053	62.164.532	106.987.984	14.180.278	204.555.847
Total	29.462.544	62.262.210	107.141.142	17.976.872	216.842.768

5.3 Administración del riesgo de capital

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de “Deuda de capital sobre EBITDA Ajustado”. Este ratio se calcula dividiendo el capital de los préstamos por el EBITDA Ajustado. El EBITDA Ajustado representa el resultado antes de resultados financieros netos, impuesto a las ganancias y depreciaciones.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

El ratio de Deuda de capital sobre EBITDA Ajustado al 31 de diciembre 2024 fue el siguiente:

	En miles de USD
Deuda de capital	226.797
EBITDA (*)	37.536
Deuda neta / EBITDA	6,042

(*) Cifra no cubierta por el informe de auditoría.

NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CRÍTICOS

La preparación de estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Estas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros. Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CRÍTICOS (Cont.)

a) Deterioro del valor de los activos

Los activos de larga duración son revisados por deterioro al nivel más bajo para el que haya flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo o UGE).

La planta de producción de energía eléctrica de la Sociedad constituye una unidad generadora de efectivo, ya que representa el nivel más bajo de desagregación de activos que genera flujos de efectivo independiente.

Los activos sujetos a depreciación se revisan por deterioro cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable.

Al evaluar si existe algún indicio de que una unidad generadora de efectivo podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias específicas, que por lo general incluyen la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de cada una de las UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de las materias primas, el marco regulatorio de la industria energética, las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética.

Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor en uso del activo y el valor razonable menos los costos de venta. Cualquier pérdida por deterioro se distribuirá (para reducir el importe en libros de los activos de la UGE) en el siguiente orden:

- en primer lugar, para reducir el importe en libros del valor llave asignado a la unidad generadora de efectivo,
- luego, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorratedos en función del importe en libros de cada activo en la unidad (grupo de unidades), teniendo en cuenta no reducir el importe en libros del activo por debajo del mayor entre su valor razonable menos los costos de venta, su valor en uso o cero.
- el importe de la pérdida por deterioro del valor que no pueda ser distribuida al activo en cuestión, se repartirá proporcionalmente entre los demás activos que componen la UGE.

Al momento de la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio por parte de la Gerencia. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento.

b) Impuesto a las ganancias corriente y diferido / Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad registra los impuestos a las ganancias empleando el método del impuesto diferido. En consecuencia, los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen según las consecuencias impositivas futuras atribuibles a las diferencias entre los valores de libros de los activos y pasivos existentes y sus respectivas bases imponibles. Los activos y pasivos por impuesto diferido se valúan usando las alícuotas impositivas sancionadas que teóricamente se deberán aplicar sobre el ingreso imponible en los ejercicios en los que se espera cancelar dichas diferencias temporarias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias dado que la Gerencia tiene que evaluar periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establecer provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y los impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CRÍTICOS (Cont.)

b) Impuesto a las ganancias corriente y diferido / Impuesto a la ganancia mínima presunta (Cont.)

El activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha de reporte y se reduce en función de la probabilidad de que la base imponible suficiente esté disponible para permitir que estos activos sean recuperados total o parcialmente. Los activos y pasivos diferidos no son descontados. Al evaluar la realización de los activos por impuestos diferidos, la Gerencia considera que es probable que alguno o todos los activos por impuesto diferido no se realicen.

La realización de activos por impuesto diferido depende de la generación de ganancias imponibles futuras en los períodos en los cuales estas diferencias temporarias sean deducibles. La Gerencia considera la reversión programada de los pasivos por impuesto diferido, las ganancias imponibles futuras proyectadas y las estrategias de planificación impositivas para realizar esta evaluación.

c) Provisiones

Se ha constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes relacionadas con el giro de sus negocios y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Gerencia de la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar que contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados financieros.

d) Planes de beneficios definidos

La Sociedad determina los pasivos relacionados con las bonificaciones por antigüedad acumuladas y con los planes de beneficios al personal contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del período, en base a un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente a esa fecha. El método actuarial utilizado por la Sociedad es el de Unidades de Beneficios Proyectados.

e) Valor razonable de Propiedades, planta y equipo

La Sociedad ha optado por valorar los terrenos, edificios, las instalaciones, y maquinarias a valor razonable, utilizando técnicas de flujos de fondos descontados y comparables de mercado.

El valor razonable calculado mediante flujo de fondos descontados fue utilizado para valorar las instalaciones, y maquinarias. Este flujo de fondos se elaboró en base a estimaciones con un enfoque en el que se ponderaron diferentes escenarios de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia.

En relación con las estimaciones efectuadas, se han tenido en cuenta las siguientes variables: (i) evolución del tipo de cambio (ii) disponibilidad y despacho de los turbogrupos asociadas a proyecciones de la demanda en función del crecimiento vegetativo (iii), costo de operación y mantenimiento, (iv), cantidad empleados, (v) tasa de descuento utilizada, entre otros. Cada uno de estos escenarios contempla diferentes supuestos respecto de las variables críticas utilizadas.

Los flujos de fondos descontados efectuados al 31 de diciembre de 2024 consideran dos escenarios (pesimista y base) con distintas probabilidades de ocurrencia. Los dos escenarios que surgen a partir de los cuadros tarifarios vigentes y se combinan con distintas alternativas de despacho de los turbogrupos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CRÍTICOS (Cont.)

e) Valor razonable de Propiedades, planta y equipo (Cont.)

Los criterios considerados en cada uno de los escenarios son:

1. Escenario denominado base: en este caso la Sociedad contempla: una disponibilidad promedio histórica y un despacho esperado en función a proyecciones de la demanda de energía con un crecimiento vegetativo. Probabilidad de ocurrencia asignada 80%.
2. Escenario denominado pesimista: en este caso la Sociedad contempla: una disponibilidad promedio histórica y un menor despacho esperado de la demanda de energía. Probabilidad de ocurrencia asignada 20%.

En todos los escenarios se utilizó una tasa de descuento en dólares que contempla los escenarios futuros de alrededor del 10,10%.

Los porcentajes de probabilidad de ocurrencia asignados se sustentan principalmente en la ocurrencia de distintos hechos pasados (experiencia).

Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y, por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados cambia en el futuro cercano.

La Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las variables mencionadas anteriormente estará en línea con lo proyectado, pudiendo así generarse diferencias entre los flujos de fondos estimados y los realmente alcanzables.

La determinación del valor razonable de la propiedad, planta y equipo se ve significativamente afectado por la cotización del dólar. Esta situación, las discusiones de los procesos de valoración y los resultados son discutidos y aprobados por el Directorio de las Sociedades al menos una vez por año.

No obstante, si el flujo de fondos descontado difiriese en un 10% de las estimaciones de la Dirección, la Sociedad necesitaría:

- Incrementar el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$27.024 millones, si fuese favorable; o
- Disminuir el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$27.024 millones, si no fuese favorable.

f) Provisiones por créditos incobrables

Se constituye en base a un análisis del comportamiento histórico de las cuentas a cobrar lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se efectuaron provisiones por créditos incobrables.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)
NOTA 7: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Tipo de bien	Valores de origen						Depreciaciones						Neto resultante al cierre del ejercicio	
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Transferencias / Bajas	Revalúo técnico (2)	Diferencias de conversión	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas	Del periodo (1)	Revalúo técnico (2)	Diferencias de conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio	Al 31.12.24	Al 31.12.23
Terrenos	201.788	-	-	-	55.798	257.586	-	-	-	-	-	257.586	201.788	
Derecho de uso - Terreno	2.492.057	-	-	-	689.096	3.181.153	-	-	-	-	-	3.181.153	2.492.057	
Edificios	13.549.668	26.566	-	-	3.749.373	17.325.607	851.267	-	328.829	-	273.302	1.453.398	15.872.209	12.698.401
Instalaciones	29.462.143	161.501	-	2.064.695	8.164.703	39.853.042	4.502.327	-	1.762.672	(7.713.196)	1.448.197	-	39.853.042	24.959.816
Maquinarias	157.183.710	410.197	(537)	13.266.463	43.397.015	214.256.848	23.035.195	(90)	8.851.156	(39.275.815)	7.389.554	-	214.256.848	134.148.515
Equipos de computación y	327.158	22.665	-	-	91.129	440.952	311.079	-	9.596	-	87.124	407.799	33.153	16.079
Muebles y útiles	52.300	-	-	-	14.446	66.746	23.088	-	6.123	-	7.090	36.301	30.445	29.212
Rodados	110.564	-	-	-	30.670	141.234	73.540	-	13.090	-	21.845	108.475	32.759	37.024
Repuestos y materiales	6.880.017	-	(4.143.697)	-	1.902.440	4.638.760	-	-	-	-	-	-	4.638.760	6.880.017
Total al 31.12.2024	210.259.405	620.929	(4.144.234)	15.331.158	58.094.670	280.161.928	28.796.496	(90)	10.971.466	(46.989.011)	9.227.112	2.005.973	278.155.955	-
Total al 31.12.2023	44.437.131	1.774.706	-	-	164.047.568	210.259.405	4.215.096	-	3.751.244	-	20.830.156	28.796.496	-	181.462.909

(1) Los cargos por depreciaciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se imputaron en el costo de ventas.

(2) Al 31 de diciembre 2024, corresponde un incremento del revalúo por \$ 62.320.169, neto de amortización acumulada del revalúo por \$ 46.989.011

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo C. Barattieri
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 8: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024	Activos/ Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos/ Pasivos no financieros	Total
Activos				
Créditos por ventas y otros créditos	5.757.048	-	2.519.829	8.276.877
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	613.980	-	613.980
Efectivo y equivalentes de efectivo	237.866	16.728	-	254.594
Activos no financieros	-	-	288.186.887	288.186.887
Total	5.994.914	630.708	290.706.716	297.332.338
Pasivos				
Deudas comerciales	5.573.451	-	-	5.573.451
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	231.088.484	-	-	231.088.484
Arrendamientos financieros	2.965.718	-	-	2.965.718
Pasivos no financieros	-	-	31.317.246	31.317.246
Total	239.627.653	-	31.317.246	270.944.899
Al 31 de diciembre de 2023	Activos/ Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos/ Pasivos no financieros	Total
Activos				
Créditos por ventas y otros créditos	9.610.687	-	1.385.172	10.995.859
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	241.807	-	241.807
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.221.230	900.000	-	5.121.230
Activos no financieros	-	-	196.982.903	196.982.903
Total	13.831.917	1.141.807	198.368.075	213.341.799
Pasivos				
Deudas comerciales	9.821.731	-	-	9.821.731
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	188.886.472	-	-	188.886.472
Arrendamientos financieros	2.465.190	-	-	2.465.190
Pasivos no financieros	-	-	553.435	553.435
Total	201.173.393	-	553.435	201.726.828

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 8: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

Al 31 de diciembre de 2024	Activos financieros a costo amortizado	Activos/pasivos financieros a valor razonable	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Intereses ganados	456.549	-	-	456.549
Intereses perdidos	-	-	(31.312.371)	(31.312.371)
Resultado por recompra de obligaciones negociables	-	-	36.934	36.934
Diferencia de cambio, neta	(4.784.031)	-	13.960.181	9.176.150
Otros costos financieros	-	(28.125.470)	(4.049.065)	(32.174.535)
Total	(4.327.482)	(28.125.470)	(21.364.321)	(53.817.273)

Al 31 de diciembre de 2023	Activos financieros a costo amortizado	Activos/pasivos financieros a valor razonable	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Intereses ganados	1.601.055	-	-	1.601.055
Intereses perdidos	-	-	(9.477.555)	(9.477.555)
Resultado por recompra de obligaciones negociables	(44.452)	-	-	(44.452)
Diferencia de cambio, neta	(15.175.447)	-	17.650.240	2.474.793
Otros costos financieros	-	(15.413.681)	7.853.221	(7.560.460)
Total	(13.618.844)	(15.413.681)	16.025.906	(13.006.619)

Determinación del valor razonable

La Sociedad clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios). No existe instrumento financiero que deba incluirse en el nivel 2.
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 8: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

Determinación del valor razonable (Cont.)

El siguiente cuadro presenta los activos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activos			
<i>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>			
Títulos públicos	613.980	-	613.980
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>			
Fondos comunes de inversión	16.728	-	16.728
Propiedades, planta y equipo	-	270.239.685	270.239.685
Total	630.708	270.239.685	270.870.393
<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activos			
<i>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>			
Inversiones de corto plazo	241.807	-	241.807
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>			
Fondos comunes de inversión	900.000	-	900.000
Propiedades, planta y equipo	-	172.008.520	172.008.520
Total	1.141.807	172.008.520	173.150.327

La Sociedad no posee pasivos financieros medidos a valor razonable a las fechas mencionadas.

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha del estado de situación financiera. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles a través de una bolsa, intermediario financiero, institución sectorial, u organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales y regulares de mercado entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y confía lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2. No existen instrumentos financieros que deban incluirse en el nivel 2.

Si una o más variables utilizadas para establecer el valor razonable no son observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el nivel 3. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 3. Este es el caso de la revaluación de ciertas categorías de propiedad, planta y equipos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 8: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

Las técnicas de valuación específicas utilizadas para determinar el valor razonable de propiedad, planta y equipos incluyen:

- Con respecto a Terrenos y Edificios, se han ajustado mediante una metodología a partir de coeficientes que contemplan los cambios en el poder adquisitivo de la moneda para la conformación de un valor razonable al 31 de diciembre de 2024.
- Para la determinación de los valores razonables de “Instalaciones” y “Maquinarias”, se ha calculado mediante flujo de fondos descontados (ver Nota 6.e).

NOTA 9: OTROS CRÉDITOS

<u>Nota</u>	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
<u>No Corrientes</u>		
Crédito por impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	1.942	1.942
Impuesto ley 25.413	1.436.488	469.589
	<u>1.438.430</u>	<u>471.531</u>
<u>Corrientes</u>		
Retenciones y saldo a favor impuesto a los Ingresos Brutos	37.834	-
Pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias	-	138.060
Retenciones Seguridad Social	-	21.699
Créditos fiscales diversos	137	3
Sub-total créditos fiscales	37.971	159.762
Seguros a devengar	1.016.978	568.544
Anticipo a proveedores	22.362	183.048
Garantías	17	17
Diversos	4.071	2.270
	<u>1.081.399</u>	<u>913.641</u>

El importe en libros de los otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

Los otros créditos a largo plazo son medidos a su valor presente utilizando una tasa de mercado. El importe así obtenido no difiere significativamente de su valor razonable.

NOTA 10: CRÉDITOS POR VENTAS

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Deudores por ventas energía	-	3.396.381
Energía vendida a facturar	5.456.817	5.696.516
Vapor vendido a facturar	300.231	517.790
	<u>5.757.048</u>	<u>9.610.687</u>

El importe en libros de los créditos por ventas corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

**Notas a los Estados Financieros (Cont.)****NOTA 11: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Caja	215	85
Bancos	237.651	4.221.145
Fondos comunes de inversión	16.728	900.000
	<u>254.594</u>	<u>5.121.230</u>

A efectos del Estado de Flujos de Efectivo, equivalentes de efectivo incluyen:

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	254.594	5.121.230
Descubiertos bancarios (Nota 16)	(1.521.417)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(1.266.823)</u>	<u>5.121.230</u>

NOTA 12: ESTADO DEL CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2024, la composición del capital social se detalla a continuación:

Capital	Importe En miles de \$	Fecha	Aprobado por		Fecha de Inscripción en el Registro Público
				Órgano	
Total al 31/12/15	500	15/02/2012		Estatuto Constitutivo	23/02/2012
Aumento de capital	79.850	16/12/2016		Asamblea General Extraordinaria	12/01/2017
Reducción de capital	(12.500)	19/04/2018		Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria	10/09/2019
Aumento de capital	680.000	06/01/2022		Asamblea General Extraordinaria	07/02/2023
Aumento de capital	25.218.000	09/08/2024		Asamblea General Extraordinaria	04/11/2024
Reducción de capital	(18.680.000)	20/08/2024		Asamblea General Extraordinaria	04/11/2024
Total	<u>7.285.850</u>				

Con fecha 9 de agosto de 2024, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de AESA resolvieron por unanimidad efectuar un aumento de capital mediante la capitalización de créditos existentes de los accionistas por la suma total de ARS 25.218.000 (USD 27.000 miles), por el cual el capital de la sociedad asciende a la suma de ARS 25.965.850, compuesto por 25.965.850.000 acciones de VN \$1 cada una, con derecho a igual cantidad de votos. Con motivo de dicha capitalización se reformó el artículo cuarto del estatuto social, habiendo sido inscripta esta modificación ante el Registro Público de Comercio bajo el número 20250, libro 119, tomo “-“de Sociedades por Acciones..

Con fecha 20 de agosto de 2024, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de AESA resolvieron por unanimidad absorber parcialmente el resultado no asignado por la suma de \$18.873.971, desafectando a tal fin el total de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 193.971 y reduciendo el capital social en la suma de \$18.680.000.

En virtud de este aumento de capital, AESA revirtió su patrimonio neto negativo y recompuso su situación económica y financiera, por el cual el capital de la sociedad asciende a la suma de ARS 7.285.850, compuesto por 7.285.850.000 acciones de VN \$1 cada una, con derecho a igual cantidad de votos. Con motivo de dicha capitalización se reformó el artículo cuarto del estatuto social, habiendo sido inscripta esta modificación ante el Registro Público de Comercio bajo el número 22035, libro 120, tomo “-“de Sociedades por Acciones.

La Dirección de la Emisora junto con sus accionistas se encuentran abocados al estudio de las distintas alternativas para recomponer dicha situación. Por su parte, los accionistas han manifestado su voluntad de continuar dando su apoyo financiero a la Sociedad. Adicionalmente, ver lo mencionado en Nota 36.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 13: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Dividendos

Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2024 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1º de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

El 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.630, mediante la cual fijó la alícuota del Impuesto a los dividendos en el 7%. Dicha modificación rige para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, el 5% de la utilidad neta que surja del estado de resultados integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

NOTA 14: PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS - COMPROMISOS LABORALES CON EL PERSONAL

A continuación, se presenta un detalle del costo y pasivo estimado de los beneficios posteriores al retiro otorgados a los empleados de la Sociedad. Los beneficios son:

- Una bonificación para todos los trabajadores que obtengan la jubilación bajo el régimen diferencial Decreto 937/74, al cumplir 55 años de edad y 30 años de servicios, que consiste en 10 salarios, incrementada en un 2% por cada año de servicio en exceso de los 5 primeros años.
- Una bonificación por años de antigüedad, que consiste en abonar un salario luego de 20 años de permanencia (17 años en el caso de las mujeres) y cada cinco hasta los 35 años (32 años en el caso de las mujeres) y dos salarios al cumplir los 40 años (37 años en el caso de las mujeres).

Los pasivos relacionados con las bonificaciones por antigüedad acumuladas y con los planes de beneficios al personal precedentemente mencionados, se determinaron contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, en base a un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente a esa fecha. El método actuarial utilizado por la Sociedad es el de Unidades de Beneficios Projectados.

Los montos y condiciones varían según el convenio colectivo de trabajo.

	31.12.24	31.12.23
No corriente	297.790	107.851
Corriente	3.240	1.115
Total	301.030	108.966

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 14: PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS - COMPROMISOS LABORALES CON EL PERSONAL (Cont.)

El detalle de la variación en las obligaciones por beneficios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Valor actual de las obligaciones por beneficios	301.030	108.966
Obligaciones por beneficios al cierre del ejercicio	<u>301.030</u>	<u>108.966</u>

Los supuestos actuariales utilizados fueron:

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Obligaciones por beneficios al cierre del ejercicio	5,5%	5,5%
Tasa de crecimiento salarial	1%	1%
Inflación	38,6%	106,4%

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no posee activos relacionados con los planes de pensión.

El detalle del cargo reconocido en el estado de resultado integral es el siguiente:

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Costo por servicios corrientes	33.142	12.208
Costo por intereses	127.683	54.366
Pérdida actuarial a través de Otros resultados integrales	31.239	4.086
Costo total	<u>192.064</u>	<u>70.660</u>

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios definidos es el siguiente:

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Saldo al inicio	108.966	38.306
Costo por servicios corrientes	33.142	12.208
Costo por intereses	127.683	54.366
Pérdida actuarial a través de Otros resultados integrales	31.239	4.086
Saldo al cierre	<u>301.030</u>	<u>108.966</u>

Las estimaciones en base a técnicas actuariales suponen la utilización de herramientas estadísticas, como las denominadas tablas demográficas que son utilizadas en la valuación actuarial referida al personal en actividad del Grupo. Para determinar la mortalidad del personal en actividad del Grupo, se ha utilizado la tabla de mortalidad "RP 2000". En general, una tabla de mortalidad muestra para cada grupo de edad la probabilidad de que una persona de esa edad fallezca antes de cumplir una edad predeterminada. Las tablas de mortalidad de hombres y mujeres se construyen en forma separada dado que tienen tasas de mortalidad sustancialmente diferentes.

Para estimar la incapacidad total y permanente por cualquier causa se ha utilizado la tabla de invalidez "Pension Disability Table 1985".

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 14: PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS - COMPROMISOS LABORALES CON EL PERSONAL (Cont.)

Para estimar la probabilidad de abandono o permanencia en el empleo de personal de actividad del Grupo se ha utilizado la tabla "AES 77".

Los pasivos relacionados con los beneficios mencionados precedentemente se determinaron contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

NOTA 15: DEUDAS COMERCIALES

	Nota	31.12.24	31.12.23
No Corrientes			
Saldos con sociedades relacionadas	27	-	1.614.070
		-	1.614.070
Corrientes			
Proveedores comunes		2.466.324	1.067.350
Saldos con sociedades relacionadas en moneda	27	2.196.129	6.838.427
Provisión contrato mantenimiento		847.204	153.340
Proveedores compras no facturadas		63.794	148.544
		5.573.451	8.207.661

El importe en libros de las deudas comerciales corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

NOTA 16: PRÉSTAMOS

	Nota	31.12.24	31.12.23
No Corrientes			
Sociedades relacionadas	27	24.401.305	24.801.437
Obligaciones negociables		142.619.591	86.604.177
Deudas por arrendamiento financiero		2.775.678	2.335.682
		169.796.574	113.741.296
Corrientes			
Sociedades relacionadas	27	28.392.562	16.169.000
Obligaciones negociables		26.582.204	15.532.496
Préstamos bancarios		5.348.013	3.912.691
Descubiertos bancarios		1.521.417	-
Deudas por arrendamiento financiero		190.040	129.508
Pagaré		2.173.392	41.866.671
Descuento de cheque		50.000	-
		64.257.628	77.610.366

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024, la deuda financiera total es de \$234.054 millones. El siguiente cuadro muestra deuda total a dicha fecha.

	Capital (en miles)	Saldo al 31 de diciembre de 2024 (en miles de Pesos)	Tasa de interés (%)	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
Títulos de Deuda						
ON III	USD 377	403.969	6,75% y a partir de 28 de agosto 2025, 8,75%	USD Linked	14 de diciembre, 2021	28 de agosto, 2027
ON VII	USD 566	617.826	6,75% y a partir de 28 de agosto 2025, 8,75%	USD Linked	13 de febrero, 2023	28 de agosto, 2027
ON IX	UVA 618	1.458.452	UVA + 3,80%	ARS	13 de febrero, 2023	13 de febrero, 2026
ON X (*)	USD 19.719	20.042.936	5,00%	USD Linked	21 de septiembre, 2023	22 de septiembre, 2025
ON XI	USD 2.359	2.473.084	9,50%	USD	21 de septiembre, 2023	23 de marzo, 2026
ON XII	USD 338	336.633	6,50%	USD Linked	14 de febrero, 2024	16 de febrero, 2026
ON XIII	USD 2.568	2.630.912	9,00%	USD	14 de febrero, 2024	18 de agosto, 2026
ON XIV	\$ 4.601.456	4.732.011	Badlar + 5%	ARS	14 de febrero, 2024	15 de febrero, 2025
ON XV	USD 17.441	18.192.704	9,75%	USD	28 de agosto, 2024	30 de agosto, 2027
ON XVI	USD 34.172	33.342.054	6,75% y a partir de 28 de agosto 2025, 8,75%	USD Linked	28 de agosto, 2024	28 de agosto, 2027
ON XVII (**)	USD 40.873	41.007.812	6,75% y a partir de 28 de agosto 2025, 8,75%	USD Linked	28 de agosto, 2024	28 de agosto, 2028
ON XVIII	UVA 24.671	31.412.951	4,00%	ARS	28 de agosto, 2024	30 de agosto, 2027
ON XIX	USD 308	323.145	11,00%	USD	8 de noviembre, 2024	3 de noviembre, 2031
ON XX	USD 11.769	12.227.306	11,00%	USD	8 de noviembre, 2024	3 de noviembre, 2031
Subtotal		169.201.795				
Otras deudas						
Sociedades relacionadas (Nota 19)	USD 18.933	19.538.284	8,00%	USD	21 de julio, 2017	27 de diciembre, 2028
Sociedades relacionadas (Nota 19)	USD 4.712	4.863.021	8,00%	USD	17 de agosto, 2018	27 de diciembre, 2028
Sociedades relacionadas (Nota 19)	USD 26.968	28.392.562	10,00%	USD	3 de junio, 2024	3 de junio, 2025
Préstamo Supervielle	\$ 544.219	560.993	45,00%	ARS	21 de mayo, 2024	6 de febrero, 2025
Préstamo Coinag	\$ 277.132	279.865	45,00%	ARS	14 de junio, 2024	23 de junio, 2025
Préstamo Supervielle	\$ 184.788	186.651	46,00%	ARS	27 de junio, 2024	24 de marzo, 2025
Préstamo Chubut	USD 503	521.687	5,00%	USD	9 de septiembre, 2024	7 de marzo, 2025
Préstamo Supervielle	\$ 491.125	511.806	53,00%	ARS	9 de septiembre, 2024	2 de junio, 2025
Préstamo Supervielle	\$ 241.371	249.300	55,00%	ARS	15 de octubre, 2024	7 de julio, 2025
Préstamo CMF	\$ 949.930	949.930	49,00%	ARS	19 de noviembre, 2024	20 de enero, 2025
Préstamo BAPRO	\$ 2.000.000	2.087.781	48,00%	ARS	25 de noviembre, 2024	24 de enero, 2025
Pagaré		2.173.392				
Descuento de cheque		50.000				
Arrendamiento financiero		2.965.718				
Descubiertos Bancarios		1.521.417				
Subtotal		64.852.407				
Total deuda financiera		234.054.202				

(*) AESA tiene USD 1.000 miles en VR de ON Clase X.

(**) AESA tiene USD 156 miles en VR de ON Clase XVII.

a) Emisión ON

a).1 Obligaciones Negociables Clase III (Dólar Linked):

Capital: U\$S 24.104 miles. La emisión es Dólar Linked.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Emisión ON (Cont.)

a).1 Obligaciones Negociables Clase III (Dolar Linked) (Cont.):

Interés: 4,90% nominal anual.

El 30 de agosto de 2024 se produjo la Emisión AESA ON Clase XV, XVI, XVII y XVIII que permitió la integración en especie con la ON Clase III, por medio de la cual se integró VN 22.846 miles. Al haberse canjeado más del 60% de la ON, se aplicaron las CACs, lo que modificó sus términos y condiciones. Los nuevos términos son los siguientes:

Intereses: 4,90% nominal anual a partir del 14 de diciembre de 2021 (inclusive) hasta el 28 de agosto de 2024 (exclusive); 6,75% nominal anual a partir del 28 de agosto de 2024 (inclusive) hasta el 28 de agosto de 2025 (inclusive); y 8,75% nominal anual a partir del 28 de agosto de 2025 (exclusive) hasta el 28 de agosto de 2027. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 14 de marzo de 2022, 14 de junio de 2022, 14 de septiembre de 2022, 14 de diciembre de 2022, 14 de marzo de 2023, 14 de junio de 2023, 14 de septiembre de 2023, 14 de diciembre de 2023, 14 de marzo de 2024, 14 de junio de 2024, 28 de noviembre de 2024, 28 de febrero de 2025, 28 de mayo de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de febrero de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de febrero de 2027, 28 de mayo de 2027 y el 28 de agosto de 2027.

Plazo y Forma de cancelación: Las Obligaciones Negociables Clase III serán amortizadas en cuatro (4) cuotas consecutivas, equivalentes al: 10% para la primera cuota, y 30% para la segunda, la tercera, cuarta y última cuota, del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase III, en las siguientes fechas: 14 de diciembre de 2023, 14 de marzo de 2024, 14 de junio de 2024 y 28 de agosto de 2027, respectivamente.

El saldo de capital adeudado de dicha clase al 31 de diciembre de 2024 asciende a USD 377 miles.

Con fecha 22 de agosto de 2022, AESA licitó las ON Clase V y Clase VI bajo las condiciones siguientes:

a).2 Obligaciones Negociables Clase V (Dolar Linked):

Capital: USD 16.933 miles.

Interés: 2,75% nominal anual.

Plazo y forma de cancelación: 22 de agosto de 2024 (la "Fecha de Vencimiento"). Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 22 de noviembre de 2022, 22 de febrero de 2023, 22 de mayo de 2023, 22 de agosto de 2023, 22 de noviembre de 2023, 22 de febrero de 2024, 22 de mayo de 2024 y en la Fecha de Vencimiento.

El capital de las ON Clase V se pagará en una sola cuota en la Fecha de Vencimiento, es decir el 22 de agosto de 2024.

La ON Clase V fue cancelada en agosto 2024 en su totalidad.

El 13 de febrero de 2023 se emitieron las ONs Clase VII, VIII y IX de AESA. Los resultados fueron:

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Emisión ON (Cont.)

a). 3 Obligaciones Negociables Clase VII (Dolar Linked):

Monto emitido: USD 12.913 miles.

- Relación canje:
 - i. USD 3.162 miles fueron integrados en efectivo;
 - ii. USD 3.837 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase I;
 - iii. USD 3.138 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase II; y
 - iv. USD 2.775 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase VI.

Plazo: 24 meses

Amortización: 100% al vencimiento. Pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable

Tasa de interés: 4,00% con pagos trimestrales.

El 30 de agosto de 2024 se produjo la Emisión AESA ON Clase XV, XVI, XVII y XVIII que permitió la integración en especie con la ON Clase VII, por medio de la cual se integró VN 12.347 miles. Al haberse canjeado más del 60% de la ON, se aplicaron las CACs, lo que modificó sus términos y condiciones. Los nuevos términos son los siguientes:

Intereses: 4,00% nominal anual a partir del 13 de febrero de 2023 (inclusive) hasta el 28 de agosto de 2024 (exclusive); 6,75% nominal anual a partir del 28 de agosto de 2024 (inclusive) hasta el 28 de agosto de 2025 (inclusive); y 8,75% nominal anual a partir del 28 de agosto de 2025 (exclusive) hasta el 28 de agosto de 2027. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 13 de mayo de 2023, 13 de agosto de 2023, 13 de noviembre de 2023, 13 de febrero de 2024, 13 de mayo de 2024, 13 de agosto de 2024, 28 de noviembre de 2024, 28 de febrero de 2025, 28 de mayo de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de febrero de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de febrero de 2027, 28 de mayo de 2027 y el 28 de agosto de 2027.

Plazo y Forma de cancelación: 100% al vencimiento (28 de agosto de 2027). Pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2024 asciende a USD 566 miles.

a). 4 Obligaciones Negociables Clase VIII (ARS):

Monto emitido: \$ 388.552.

- Relación canje:
 - i. \$ 27.000 miles fueron integrados en efectivo;
 - ii. \$ 361.552 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase VI.

Plazo: 12 meses.

Amortización: 100% al vencimiento.

Tasa de interés: Badlar + 5,00 %, con pagos trimestrales.

La ON Clase VIII fue cancelada en su totalidad.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Emisión ON (Cont.)

a). 5 Obligaciones Negociables Clase IX (UVA):

Monto emitido: UVA 31.589 miles.

- Relación canje:

- i. 11.478 miles UVAs fueron integradas en efectivo; y
- ii. 20.111 miles UVAs fueron integradas en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase II.

Plazo: 36 meses.

Amortización: 100% al vencimiento.

Tasa de interés: 3,80 %, con pagos trimestrales.

Con fecha 14 de noviembre 2023 se emitieron las ONs Clase IX adicionales de AESA:

Monto emitido: UVA 6.921 miles.

Integrados de la siguiente manera:

- i. UVA 6.921 miles equivalentes a \$2.804.504 fueron integrados en efectivo.

El 30 de agosto de 2024 se produjo la Emisión AESA ON Clase XV, XVI, XVII y XVIII que permitió la integración en especie con la ON Clase IX, por medio de la cual se integró VN 37.892 miles.

El saldo de capital adeudado de dicha clase al 31 de diciembre de 2024 asciende a UVA 618 miles.

El 21 de septiembre se emitieron las ONs Clase X y XI de AESA. Los resultados fueron:

a). 6 Obligaciones Negociables Clase X (Dolar Linked):

Monto emitido: USD 36.843 miles.

Integrados de la siguiente manera:

- i. USD 19.878 miles fueron integrados en efectivo;
- ii. USD 7.197 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase III;
- iii. USD 9.766 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase V.

Plazo: 24 meses.

Amortización: 100% al vencimiento. Pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable.

Tasa de interés: 5,00% con pagos trimestrales.

Con fecha 16 de noviembre se emitieron las ONs Clase X adicionales:

Monto emitido: USD 26.791 miles.

Véase nuestro informe de fecha

10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

a). 6 Obligaciones Negociables Clase X (Dolar Linked) (Cont.):

Integrados de la siguiente manera:

- i. USD 22.618 miles fueron integrados en efectivo;
- ii. USD 3.150 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase III;
- iii. USD 1.023 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase V.

El 30 de agosto de 2024 se produjo la Emisión AESA ON Clase XV, XVI, XVII y XVIII que permitió la integración en especie con la ON Clase X, por medio de la cual se integró VN 42.917 miles.

El saldo de capital adeudado de dicha clase al 31 de diciembre de 2024 asciende a USD 20.719 miles. AESA tiene USD 1.000 miles de VR de ON X.

a). 7 Obligaciones Negociables Clase XI (Dólar Hard):

Monto emitido: USD 6.734 miles integrados en efectivo.

Plazo: 30 meses.

Amortización: 100% al vencimiento.

Tasa de interés: 9,50 %, con pagos semestrales.

Con fecha 16 de noviembre se emitieron las ONs Clase XI adicionales:

Monto emitido: USD 4.317 miles integrados en efectivo.

El 30 de agosto de 2024 se produjo la Emisión AESA ON Clase XV, XVI, XVII y XVIII que permitió la integración en especie con la ON Clase XI, por medio de la cual se integró VN 8.690 miles.

El saldo de capital adeudado de dicha clase al 31 de diciembre de 2024 asciende a USD 2.359 miles.

Con 14 de febrero de 2024, AESA emitió las ON clases XII; XIII y XIV bajo las condiciones siguientes:

a). 8 Obligaciones Negociables Clase XII (Dólar Linked):

Valor Nominal: USD 5.563 miles.

Integrados de la siguiente manera:

- (i) USD 745 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de ON Clase V;
- (ii) USD 4.817 miles integrados en efectivo.

Vencimiento: 16 de febrero de 2026 (24 meses).

Tasa: 6,5%.

Pago de Intereses: se pagarán trimestralmente en forma vencida, en las siguientes fechas: 14 de mayo de 2024, 14 de agosto de 2024, 14 de noviembre de 2024, 14 de febrero de 2025, 14 de mayo de 2025, 14 de agosto de 2025, 14 de noviembre de 2025 y 14 de febrero de 2026.

Amortización: serán amortizadas íntegramente en un único pago el 14 de febrero de 2026.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

a). 8 Obligaciones Negociables Clase XII (Dólar Linked) (Cont.):

El 30 de agosto de 2024 se produjo la Emisión AESA ON Clase XV, XVI, XVII y XVIII que permitió la integración en especie con la ON Clase XII, por medio de la cual se integró VN 5.225 miles.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2024 asciende a USD 338 miles.

a). 9 Obligaciones Negociables Clase XIII (Dólar Hard):

Valor nominal: USD 11.627 miles integrados en efectivo.

Vencimiento: 18 de agosto de 2026 (30 meses).

Tasa: 9,0%.

Pago de Intereses: se pagarán semestralmente en forma vencida, en las siguientes fechas: 14 de agosto de 2024, 14 de febrero de 2025, 14 de agosto de 2025, 14 de febrero de 2026 y 14 de agosto de 2026.

Amortización: serán amortizadas íntegramente en un único pago el 14 de agosto de 2026.

El 30 de agosto de 2024 se produjo la Emisión AESA ON Clase XV, XVI, XVII y XVIII que permitió la integración en especie con la ON Clase XIII, por medio de la cual se integró VN 9.059 miles.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2024 asciende a USD 2.568 miles.

a). 10 Obligaciones Negociables Clase XIV (Badlar):

Valor nominal: \$4.601.456 integrados en efectivo.

Vencimiento: 15 de febrero de 2025 (12 meses).

Tasa: Badlar + 5,0%.

Pago de Intereses: se pagarán trimestralmente en forma vencida, en las siguientes fechas: 14 de mayo de 2024, 14 de agosto de 2024, 14 de noviembre de 2024, 14 de febrero de 2025.

Amortización: serán amortizadas íntegramente en un único pago el 14 de febrero de 2025.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$4.601.456.

b) Emisión ONs Clases XV, XVI, XVII y XVIII (AESAs):

Con fecha 30 de agosto de 2024, AESA emitió las ON clases XV; XVI, XVII y XVIII bajo las condiciones siguientes:

b). 1 Obligaciones Negociables Clase XV (Dólar Hard):

Valor Nominal: USD 17.749 miles.

Fecha de Emisión y Liquidación: 30 de agosto de 2024.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Emisión ONs Clases XV; XVI, XVII y XVIII (AESA) (Cont.):

b). 1 Obligaciones Negociables Clase XV (Dólar Hard) (Cont.):

Tasa de Interés: 9,75% nominal anual.

Fecha de Vencimiento: 30 de agosto de 2027

Fechas de Pago de Intereses de la Clase XV: Se pagarán en forma vencida. Los pagos de intereses serán realizados en forma semestral, en las siguientes fechas: 28 de febrero de 2025, 30 de agosto de 2025, 28 de febrero de 2026, 30 de agosto de 2026, 28 de febrero de 2027 y en la Fecha de Vencimiento de la Clase XV

Fecha de Amortización de la Clase XV: Las ONs Clase XV serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase XV, es decir, el 30 de agosto de 2027.

El 8 de noviembre de 2024 se produjo la Emisión AESA ON Clase XIX y XX que permitió la integración en especie con la ON Clase XV, por medio de la cual se integró VN 308 miles, que permanecen en manos de GMSA.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2024 asciende a USD 17.741 miles.

b). 2 Obligaciones Negociables Clase XVI (Dólar Linked):

Valor Nominal: USD 42.028 miles. (Integradas en especie: USD 41.110 miles)

Tasa de Interés Inicial: Las ONs Clase XVI devengarán intereses a una tasa de interés fija del 6,75% nominal anual a partir del 28 de agosto de 2024 (inclusive) hasta el 28 de agosto de 2025 (inclusive).

Tasa de Interés Incremental de las ONs Clase XVI: Las ONs Clase XVI devengarán intereses a una tasa de interés fija del 8,75% nominal anual a partir del 28 de agosto de 2025 (exclusive) hasta la Fecha de Vencimiento de la Clase XVI Adicional.

Fecha de Vencimiento: 28 de agosto de 2027

Fechas de Pago de Intereses: Se pagarán en forma vencida. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 28 de noviembre de 2024, 28 de febrero de 2025, 28 de mayo de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de febrero de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de febrero de 2027, 28 de mayo de 2027 y en la Fecha de Vencimiento de la Clase XVI.

Fecha de Amortización de la Clase XVI: Las ONs Clase XVI serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase XVI, es decir, el 28 de agosto de 2027.

El 8 de noviembre de 2024 se produjo la Emisión AESA ON Clase XIX y XX que permitió la integración en especie con la ON Clase XVI, por medio de la cual se integró VN 7.856 miles, que permanecen en manos de GMSA.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2024 asciende a USD 34.172 miles.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Emisión ONs Clases XV; XVI, XVII y XVIII (AESA) (Cont.):

b). 3 Obligaciones Negociables Clase XVII (Dólar Linked):

Valor Nominal: USD 44.788 miles (Integradas en especie USD 43.314 miles)

Tasa de Interés Inicial de las ONs: Las ONs Clase XVII devengarán intereses a una tasa de interés fija del 6,75% nominal anual a partir del 28 de agosto de 2024 (inclusive) hasta el 28 de agosto de 2025 (inclusive).

Tasa de Interés Incremental de las ONs Clase XVII: Las ONs devengarán intereses a una tasa de interés fija del 8,75% nominal anual a partir del 28 de agosto de 2025 (exclusive) hasta la Fecha de Vencimiento de la Clase XVII.

Fecha de Vencimiento: 28 de agosto de 2028.

Fechas de Pago de Intereses: Se pagarán en forma vencida. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 28 de noviembre de 2024, 28 de febrero de 2025, 28 de mayo de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de febrero de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de febrero de 2027, 28 de mayo de 2027, 28 de agosto de 2027, 28 de noviembre de 2027, 28 de febrero de 2028, 28 de mayo de 2028 y en la Fecha de Vencimiento.

Fecha de Amortización: Las ONs serán amortizadas en trece (13) cuotas trimestrales consecutivas, comenzando en la fecha en que se cumplan doce (12) meses desde el 28 de agosto de 2024, equivalentes a:

- 2,50% del capital, para las primeras seis (6) cuotas, es decir, el 28 de agosto de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de febrero de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de noviembre de 2026;
- 12,00%, para la séptima cuota a la décimo segunda cuota, es decir, el 28 de febrero de 2027, 28 de mayo de 2027, 28 de agosto de 2027, 28 de noviembre de 2027, 28 de febrero de 2028, 28 de mayo de 2028;
- 13,00%, para la última cuota, es decir, el 28 de agosto de 2028.

El 8 de noviembre de 2024 se produjo la Emisión AESA ON Clase XIX y XX que permitió la integración en especie con la ON Clase XVII, por medio de la cual se integró VN 3.759 miles, que permanecen en manos de GMSA.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2024 asciende a USD 40.873 miles.

b). 4 Obligaciones Negociables Clase XVIII (UVA):

Valor Nominal 24.670 miles UVA.

Fecha de Emisión y Liquidación: 30 de agosto de 2024.

Tasa de Interés: 4% nominal anual.

Fecha de Vencimiento: 30 de agosto de 2027

Fechas de Pago de Intereses: Se pagarán en forma vencida Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 30 de noviembre de 2024, 28 de febrero de 2025, 30 de mayo de 2025, 30 de agosto de 2025, 30 de noviembre de 2025, 28 de febrero de 2026, 30 de mayo de 2026, 30 de agosto de 2026, 30 de noviembre de 2026, 28 de febrero de 2027, 30 de mayo de 2027 y en la Fecha de Vencimiento de la Clase XVIII.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Emisión ONs Clases XV; XVI, XVII y XVIII (AESA) (Cont.):

b). 4 Obligaciones Negociables Clase XVIII (UVA) (Cont.):

Fecha de Amortización: Serán amortizadas íntegramente en un único pago, el 30 de agosto de 2027.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2024 asciende a 24.671 miles UVA.

c) Emisión AESA ON Clase XIX y XX

El 5 de noviembre de 2024 se realizó la licitación de las Obligaciones Negociables emitidas por AESA, que se emitieron el 8 de noviembre de 2024. Ambas fueron integradas 100% por la entrega de las Obligaciones Negociables AESA Clase XV, XVI y XVII. El resultado fue el siguiente:

c).1 Obligaciones Negociables Clase XIX

Valor Nominal: USD 308 miles.

Tasa de Interés: Los intereses serán pagados semestralmente a una tasa de 11,00%, en forma vencida, en las siguientes fechas: 1 de mayo de 2025, 1 de noviembre de 2025, 1 de mayo de 2026, 1 de noviembre de 2026, 1 de mayo de 2027, 1 de noviembre de 2027, 1 de mayo de 2028, 1 de noviembre de 2028, 1 de mayo de 2029, 1 de noviembre de 2029, 1 de mayo de 2030, 1 de noviembre de 2030, 1 de mayo de 2031, y en la Fecha de Vencimiento de la Clase XIX, es decir, el 1 de noviembre de 2031

Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables se pagará en doce (12) cuotas consecutivas en las siguientes fechas y de la siguiente manera: (i) 1,50% del capital, del 1 de mayo de 2026 hasta 1 de noviembre de 2026, (ii) 2,50% del capital, del 1 de mayo de 2027 hasta 1 de noviembre de 2027, (iii) 7,50% del 1 de mayo de 2028 hasta 1 de noviembre de 2028, (iv) 11,00% del capital, del 1 de mayo de 2029 hasta el 1 de mayo de 2031, y (v) 22,00% el 1 de noviembre de 2031.

Fecha de Vencimiento: 3 de noviembre de 2031

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2024 asciende a USD 308 miles.

c).2 Obligaciones Negociables Clase XX

Valor Nominal: USD 11.769 miles.

Tasa de Interés: Los intereses serán pagados semestralmente a una tasa de 11,00%, en forma vencida, en las siguientes fechas: 1 de mayo de 2025, 1 de noviembre de 2025, 1 de mayo de 2026, 1 de noviembre de 2026, 1 de mayo de 2027, 1 de noviembre de 2027, 1 de mayo de 2028, 1 de noviembre de 2028, 1 de mayo de 2029, 1 de noviembre de 2029, 1 de mayo de 2030, 1 de noviembre de 2030, 1 de mayo de 2031, y en la Fecha de Vencimiento de la Clase XIX, es decir, el 3 de noviembre de 2031

Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables se pagará en doce (12) cuotas consecutivas en las siguientes fechas y de la siguiente manera: (i) 1,50% del capital, del 1 de mayo de 2026 hasta 1 de noviembre de 2026, (ii) 2,50% del capital, del 1 de mayo de 2027 hasta 1 de noviembre de 2027, (iii) 7,50% del 1 de mayo de 2028 hasta 1 de noviembre de 2028, (iv) 11,00% del capital, del 1 de mayo de 2029 hasta el 1 de mayo de 2031, y (v) 22,00% el 1 de noviembre de 2031.

Fecha de Vencimiento: 3 de noviembre de 2031.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

c).2 Obligaciones Negociables Clase XX (Cont.)

Las ONs XL y XLI tendrán como garante a Generación Mediterránea S.A. y estarán garantizadas por un gravamen en primer grado sobre: (a) una cesión fiduciaria con fines de garantía otorgada de conformidad con el Contrato de Fideicomiso en Garantía (conforme se define en el Suplemento), que cede todos los derechos, títulos e intereses de AESA para recibir cualquier monto y crédito respecto a los créditos bajo los Contratos Cedidos de Timbúes (conforme se define en el Suplemento); y (b) una prenda con registro de conformidad con el Contrato de Prenda de Timbúes (conforme se define en el Suplemento), que otorga un derecho de garantía en primer grado de privilegio sobre los Equipos de Timbúes (conforme se define en el Suplemento).

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2024 asciende a USD 11.769 miles.

d) Contrato préstamo con RGA

Con fecha 19 de diciembre de 2016, AESA celebró con RGA un acuerdo de mutuo en el cual se establece otorgar un préstamo a AESA por la suma de USD 20 millones, con el fin de poder cumplir con los compromisos asumidos para el desarrollo, construcción y puesta en marcha de la Central. El monto integrado, al 31 de diciembre de 2016, es de USD 9.206 miles, equivalentes a \$146.284 miles. El saldo restante fue integrado en enero de 2017.

La cancelación total del préstamo, incluyendo intereses compensatorios, se encuentra subordinada a la cancelación total del Préstamo UBS. Los intereses compensatorios se devengan mensualmente a una tasa del 17% anual y de pago al vencimiento del contrato.

Durante 2018 se aportaron USD 4.712 miles destinados a la finalización del proyecto bajo un nuevo acuerdo subordinado en similares términos al anterior, a excepción de la tasa la cual es del 19%.

Con fecha 27 de diciembre de 2023, AESA procedió a cancelar íntegramente el Préstamo UBS, celebrado originalmente el 26 de enero de 2017.

Con fecha 28 de diciembre de 2023, RGA celebró con AESA una enmienda al contrato de préstamo reemplazando los siguientes puntos detallados a continuación

- Plazo: El plazo para el pago cancelatorio es de hasta 5 años contados desde la cancelación total del Préstamo UBS por parte de AESA.
- Intereses: Una vez cancelados totalmente el Préstamo UBS, los intereses compensatorios se devengarán mensualmente a una tasa del 8% y se pagarán en forma trimestral

El saldo adeudado del subordinado al 31 de diciembre de 2024 asciende a USD 23.645 miles.

e) Contrato mutuo con GMSA

Con fecha 3 de junio de 2024, AESA celebró con GMSA un acuerdo de mutuo en el cual se establece otorgar un préstamo a AESA por la suma de hasta \$10.000 millones. Con fecha 1 de septiembre de 2024, AESA celebró con GMSA una adenda del acuerdo de mutuo en el cual se establece cambiar el monto del importe a otorgar por la suma de hasta USD 10 millones. Con fecha 30 de diciembre de 2024 se celebró una adenda de dicho acuerdo, donde el importe del mutuo fue ampliado a USD 27 millones.

- Plazo: El plazo para el pago de los desembolsos es de un año desde el 1 de septiembre de 2024, pudiendo ser cancelado en todo o en parte antes del vencimiento. Dicho plazo será prorrogable automáticamente por un año más, salvo que las partes manifiesten lo contrario.
- Intereses: Los intereses compensatorios se devengarán a una tasa del 10% anual.

El saldo de capital adeudado del mutuo al 31 de diciembre de 2024 asciende a USD 26.968 miles.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

Los vencimientos de los préstamos de la Sociedad y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Tasa fija		
Menos de 1 año	55.813.410	34.038.634
Entre 1 y 2 años	167.214.072	102.647.880
Entre 2 y 3 años	216.152	9.046.041
Más de 3 años	<u>2.328.923</u>	<u>1.993.765</u>
	<u>225.572.557</u>	<u>147.726.320</u>
Tasa variable		
Menos de 1 año	8.444.218	43.571.732
Entre 1 y 2 años	37.427	16.182
Entre 2 y 3 años	-	37.428
	<u>8.481.645</u>	<u>43.625.342</u>
	<u>234.054.202</u>	<u>191.351.662</u>

Los préstamos nominados a tasa variable se encuentran valuados a su valor razonable. Los préstamos a tasa fija, dado la proximidad de su emisión no difieren significativamente de su valor razonable.

Los valores razonables se basan en el valor presente de los flujos de efectivo contractuales, utilizando una tasa de descuento derivada de precios de mercado observables de otros instrumentos de deuda similares más el correspondiente riesgo crediticio.

Los préstamos de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Pesos argentinos	44.055.983	21.257.865
Dólares estadounidenses	<u>189.998.219</u>	<u>170.093.797</u>
	<u>234.054.202</u>	<u>191.351.662</u>

La evolución de los préstamos de la Sociedad durante el ejercicio fue la siguiente:

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Préstamos al inicio	191.351.662	43.180.638
Préstamos recibidos	362.475.171	94.547.532
Préstamos pagados	(363.631.613)	(116.799.860)
Préstamos compensados	(997.096)	-
Arrendamientos recibidos	-	856.433
Arrendamientos pagados	(494.812)	(99.461)
Intereses devengados	31.249.628	9.252.463
Intereses compensados	(24.220.904)	-
Intereses pagados	(24.577.016)	(8.027.075)
Recompra de obligaciones negociables	(1.684.376)	(508.055)
Resultado por recompra de obligaciones negociables	(36.934)	44.452
Diferencia de cotización UVA	29.916.223	9.702.988
Diferencia de cambio	(13.531.097)	(12.541.443)
Diferencia de conversión	50.785.416	172.923.681
Descubiertos bancarios	1.521.417	-
Gastos activados/valores actuales	<u>(4.071.467)</u>	<u>(1.180.631)</u>
Préstamos al cierre	<u>234.054.202</u>	<u>191.351.662</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 17: ARRENDAMIENTOS

Esta nota provee información de los arrendamientos en los cuales la Sociedad actúa como arrendatario.

Montos reconocidos en el estado de situación financiera:

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Derecho de uso del activo		
Valor Origen		
Maquinaria	200.480	157.052
Rodados	72.991	57.180
Derecho de uso	3.181.154	2.262.637
Depreciación acumulada	<u>(488.907)</u>	<u>(11.679)</u>
	2.965.718	2.465.190
Pasivo por arrendamiento		
Corriente	190.040	129.508
No corriente	2.775.678	2.335.682

La evolución de los arrendamientos financieros de la Sociedad fue la siguiente:

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Arrendamiento financiero al inicio	2.465.190	6.891
Altas	-	856.433
Pagos realizados en el ejercicio	(494.812)	(99.461)
Cargo por intereses y diferencias de cambio devengadas	348.820	81.846
Diferencia de conversión	<u>646.520</u>	<u>1.619.481</u>
Arrendamiento financiero al cierre	<u>2.965.718</u>	<u>2.465.190</u>

NOTA 18: REMUNERACIONES Y DEUDAS SOCIALES

<u>Corrientes</u>	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Deudas sociales a pagar	164.727	82.218
Provisión vacaciones	<u>137.492</u>	<u>60.807</u>
	<u>302.219</u>	<u>143.025</u>

NOTA 19: DEUDAS FISCALES

<u>Corrientes</u>	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Retenciones impuesto a las ganancias a depositar	30.937	6.367
Provisión impuesto a los ingresos brutos neta	76.188	163.941
Plan facilidades de pagos	39.291	-
Impuesto al valor agregado	1.004.416	129.247
Diversos	<u>5.606</u>	<u>1.889</u>
	<u>1.156.438</u>	<u>301.444</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 20: IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO

El 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.630. Se destacan las siguientes modificaciones introducidas por la ley:

Alicuota de Impuesto a las ganancias: se eliminó la tasa fija de ganancias para sociedades y se estableció una escala progresiva, la cual parte de una tasa del 25% para ganancias entre 0 y 5 millones, una tasa del 30% para ganancias entre 5 y 50 millones y una tasa del 35% para ganancias que superen los 50 millones. Asimismo, prevé que los montos fijados en las escalas se actualizarán por la variación del IPC a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2022.

-Impuesto a los dividendos: se fija la tasa del 7% para este impuesto.

Dichas modificaciones rigen para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021

El análisis de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Activos por impuesto diferido:		
Activo por impuesto diferido a recuperar en más de 12 meses	45.729.808	57.151.547
	<u>45.729.808</u>	<u>57.151.547</u>
Pasivos por impuesto diferido:		
Pasivo por impuesto diferido a cancelar en más de 12 meses	(75.287.367)	(44.952.677)
	<u>(75.287.367)</u>	<u>(44.952.677)</u>
Pasivo por impuesto diferido (neto)	<u>(29.557.559)</u>	<u>12.198.870</u>

El movimiento bruto en la cuenta de impuesto diferido ha sido el siguiente:

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Saldo al inicio	12.198.870	3.515.121
Cargo imputado al Estado de Resultado	(23.313.769)	(3.843.423)
Cargo imputado a la reserva por revalúo técnico	(21.812.059)	-
Cargo imputado por planes de beneficios al personal	10.934	1.430
Cargo imputado a otros resultados integrales	3.358.465	12.525.742
Saldo al cierre	<u>(29.557.559)</u>	<u>12.198.870</u>

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma jurisdicción fiscal, han sido los siguientes:

	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Cargo imputado al Estado de Resultado</u>	<u>Cargo imputado a otros resultados integrales</u>	<u>Diferencias de conversión</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2024</u>
Leasing	(43.871)	9.107	-	(12.131)	(46.895)
Otros créditos	(12.427)	6.997	-	(3.436)	(8.866)
Propiedades, planta y equipo	(43.987.414)	3.041.115	(21.812.059)	(12.170.718)	(74.929.076)
Inventarios	(61.406)	69.611	-	(16.980)	(8.775)
Quebrantos impositivos acumulados	56.128.972	(26.297.059)	-	15.510.093	45.342.006
Valuación de FCI	(8.772)	1.862	-	(2.426)	(9.336)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(641)	177	-	(177)	(641)
Remuneraciones y deudas sociales	-	13.255	-	3.242	16.497
Plan de beneficios a los empleados	28.661	48.363	10.934	7.925	95.883
Ajuste por inflación impositivo	(838.146)	786.129	-	(231.761)	(283.778)
Préstamos	993.914	(993.326)	-	274.834	275.422
Total	<u>12.198.870</u>	<u>(23.313.769)</u>	<u>(21.801.125)</u>	<u>3.358.465</u>	<u>(29.557.559)</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 20: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Los quebrantos por impuesto a las ganancias se encuentran valuados a la tasa correspondiente al año en el cual se estima su utilización, considerando su actualización de acuerdo con los procedimientos de ajuste por inflación impositivo mencionados en la Nota 4.16. En base a los lineamientos de la CINIIF 23 “Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias” y de acuerdo con las opiniones de los asesores legales e impositivos, la Sociedad ha procedido a realizar la actualización por inflación de los quebrantos utilizando el índice de precios internos mayoristas, tal como lo indica el artículo 19 de la ley del impuesto a las ganancias. La Sociedad reconoce el activo por impuesto diferido mencionado únicamente en la medida de que existan suficientes ganancias impositivas gravadas futuras que permitan su utilización.

Los quebrantos impositivos acumulados registrados por la Sociedad que se encuentran pendientes de utilización al 31 de diciembre de 2024 y susceptibles de ser compensados con la utilidad impositiva del ejercicio finalizado en dicha fecha son:

Año	En miles de \$	Año de expiración
Quebranto de ejercicio 2020	24.836.470	2025
Quebranto de ejercicio 2023	104.712.119	2028
Total de quebrantos acumulados al 31 de diciembre de 2024	129.548.589	

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuesto:

	31.12.24	31.12.23
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(29.984.254)	(4.278.578)
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado a la tasa del impuesto	10.494.489	1.497.502
Otras diferencias permanentes	(79.430)	(18.486)
Efectos de las diferencias de cambio y diferencias de conversión de propiedad, planta y equipos	2.419.287	1.479.014
Ajuste por inflación impositivo y actualización de quebrantos	(36.094.853)	(1.191.597)
Prescripción quebrantos impositivos	-	(5.609.856)
Exceso de provisión del ejercicio anterior	(53.262)	-
Total cargo por impuesto a las ganancias contabilizado	(23.313.769)	(3.843.423)
Impuesto diferido del período	(23.313.769)	(3.843.423)
Total cargo por impuesto a las ganancias contabilizado - (Pérdida)	(23.313.769)	(3.843.423)

NOTA 21: INGRESOS POR VENTAS

	31.12.24	31.12.23
Venta de energía Res. 21/2016	48.306.421	15.377.888
Venta de vapor	11.837.291	2.085.535
	60.143.712	17.463.423

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 22: COSTO DE VENTAS

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Compra de energía eléctrica	(268.342)	(77.241)
Consumo gas y gas oil de planta	(12.646.350)	(2.159.102)
Sueldos y cargas sociales	(2.334.427)	(745.370)
Plan de beneficios definidos	(33.142)	(12.208)
Otros beneficios al personal	(302.528)	(86.409)
Honorarios profesionales	(47.564)	(7.432)
Servicios de mantenimiento	(3.253.533)	(817.696)
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	(10.971.466)	(3.751.244)
Vigilancia y portería	(273.608)	(108.933)
Seguros	(862.190)	(225.741)
Gastos de comunicación	(78.235)	(20.234)
Refrigerio y limpieza	(134.672)	(35.273)
Impuestos, tasas y contribuciones	(6.829)	(1.843)
Diversos	(47.762)	(11.955)
	<u>(31.260.648)</u>	<u>(8.060.681)</u>

NOTA 23: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Impuestos, tasas y contribuciones	(696.691)	(94.482)
	<u>(696.691)</u>	<u>(94.482)</u>

NOTA 24: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Sueldos y cargas sociales	(188.545)	(73.489)
Otros beneficios al personal	(32.758)	(8.529)
Honorarios y retribuciones por servicios	(1.283.212)	(465.324)
Impuestos, tasas y contribuciones	(9.072)	(1.992)
Alquileres	(32.850)	(11.200)
Viajes, movilidad y gastos de representación	(2.904)	(2.706)
Seguros	(89)	-
Gastos de oficina	(15.508)	(5.132)
Diversos	(7.107)	(11.847)
	<u>(1.572.045)</u>	<u>(580.219)</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 25: RESULTADOS FINANCIEROS

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses comerciales	456.549	1.601.055
Total ingresos financieros	456.549	1.601.055
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses por préstamos	(31.249.628)	(9.252.463)
Intereses comerciales y otros	(62.743)	(225.092)
Gastos y comisiones bancarias	(1.753.654)	(535.988)
Total gastos financieros	(33.066.025)	(10.013.543)
<u>Otros resultados financieros</u>		
Diferencia de cambio, neta financieros	9.176.150	2.474.793
Resultados por la compra / venta de obligaciones negociables propias	36.934	(44.452)
Diferencia de cotización UVA	(29.916.223)	(9.702.988)
Otros resultados financieros	(2.295.411)	(1.313.779)
Total otros resultados financieros	(21.207.797)	(4.594.131)
Total resultados financieros, netos	(53.817.273)	(13.006.619)

NOTA 26: RESULTADO POR ACCIÓN

Básica

El resultado por acción básica se calcula dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
(Pérdida) del ejercicio	(53.298.023)	(8.122.001)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	3.890.184	3.890.184
(Pérdida) por acción básica	(13,7006)	(2,0878)

No existen diferencias entre el cálculo del resultado por acción básico y el resultado por acción diluido.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 27: TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

a) Saldos a la fecha de los estados de situación financiera

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Deudas comerciales		
<u>No corrientes</u>		
RGA - Fianza a pagar	-	1.614.070
	<u>-</u>	<u>1.614.070</u>
<u>Corrientes</u>		
GMSA	1.109.431	619.458
RGA	1.086.698	6.218.969
	<u>2.196.129</u>	<u>6.838.427</u>
Deudas financieras		
<u>No Corrientes</u>		
RGA	24.401.305	24.801.437
	<u>24.401.305</u>	<u>24.801.437</u>
Deudas financieras		
<u>Corrientes</u>		
RGA	-	16.169.000
GMSA	28.392.562	-
	<u>28.392.562</u>	<u>16.169.000</u>

b) Operaciones del ejercicio

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
	<u>Ganancia / (Pérdida)</u>	
	<u>\$</u>	
Compra de gas		
RGA	(8.654.149)	(1.427.384)
	<u>(8.654.149)</u>	<u>(1.427.384)</u>
Alquileres		
RGA	(32.850)	(8.790)
	<u>(32.850)</u>	<u>(8.790)</u>
Servicios		
RGA	(1.146.368)	(391.910)
	<u>(1.146.368)</u>	<u>(391.910)</u>
Venta de repuestos		
GMSA	48.506	-
	<u>48.506</u>	<u>-</u>
Intereses perdidos		
RGA	(1.815.554)	(1.628.389)
GMSA	(547.222)	-
	<u>(2.362.776)</u>	<u>(1.628.389)</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 27: TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

b) Operaciones del ejercicio (Cont.)

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
	<u>Ganancia / (Pérdida)</u>	
	<u>\$</u>	
Diferencia de cambio		
RGA	(805.289)	(180.787)
	<u>(805.289)</u>	<u>(180.787)</u>
Vinos		
BDD	-	(818)
	<u>-</u>	<u>(818)</u>
Recupero de gastos		
RGA	(20.883)	(5.150)
GMSA	(1.425.373)	(643.311)
GROSA	(64)	-
BDSA	(32)	-
CTR	67	-
GLSA	140	-
	<u>(1.446.145)</u>	<u>(648.461)</u>
Refacturación transacciones CAMMESA		
GMSA	4.113.239	-
	<u>4.113.239</u>	<u>-</u>
Garantía		
RGA	-	(31.600)
	<u>-</u>	<u>(31.600)</u>

c) Remuneraciones del personal clave de la gerencia

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
	<u>Ganancia / (Pérdida)</u>	
	<u>\$</u>	
Remuneraciones del personal clave de la gerencia		
Sueldos	(76.146)	(39.403)
	<u>(76.146)</u>	<u>(39.403)</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

**Notas a los Estados Financieros (Cont.)****NOTA 27: TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)***d) Préstamos recibidos de partes relacionadas*

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Préstamos de RGA		
Préstamos al inicio	40.970.437	8.219.756
Préstamos compensados	(997.095)	
Intereses devengados	1.779.825	1.392.254
Intereses compensados	(24.220.904)	-
Intereses pagados	(1.879.071)	-
Diferencia de conversión	8.748.113	31.358.427
Préstamos al cierre	<u>24.401.305</u>	<u>40.970.437</u>

<u>Entidad</u>	<u>Capital</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Condiciones</u>
Al 31.12.2024			
RGA	18.933	8%	Vencimiento: Diciembre 2028
RGA	4.712	8%	Vencimiento: Diciembre 2028
Total en miles de dólares estadounidenses	<u>23.645</u>		

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Préstamos de GMSA		
Préstamos al inicio	-	-
Préstamos recibidos	38.427.672	-
Préstamos pagados	(11.521.000)	-
Intereses devengados	547.222	-
Diferencia de conversión	938.668	-
Préstamos al cierre	<u>28.392.562</u>	<u>-</u>

<u>Entidad</u>	<u>Capital</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Condiciones</u>
Al 31.12.2024			
GMSA	26.968	10%	Vencimiento: Junio 2025
Total en miles de dólares estadounidenses	<u>26.968</u>		

NOTA 28: INFORMACION POR SEGMENTOS

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad.

La dirección ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

A partir de la habilitación obtenida para la generación y entrega de vapor en febrero 2019 (ver Nota 30), el Directorio considera el negocio como dos segmentos, la actividad de generación y venta de energía eléctrica, y la actividad de generación y venta de vapor.

Los activos – Propiedad, planta y equipo – afectados a estas actividades se encuentran situados en la República Argentina.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

**Notas a los Estados Financieros (Cont.)****NOTA 28: INFORMACION POR SEGMENTOS (Cont.)**

Al 31.12.24	Energía	Vapor	Total
Ingresos por ventas	48.306.421	11.837.291	60.143.712
Costo de ventas	(19.508.831)	(11.751.817)	(31.260.648)
Resultado bruto	28.797.590	85.474	28.883.064
Gastos de comercialización	(594.405)	(102.286)	(696.691)
Gastos de administración	(1.341.242)	(230.803)	(1.572.045)
Otros ingresos	41.942	7.218	49.160
Otros egresos	(2.519)	(434)	(2.953)
Deterioro de activos financieros	(2.827.516)	-	(2.827.516)
Resultado operativo	24.073.850	(240.831)	23.833.019
Ingresos financieros	389.520	67.029	456.549
Gastos financieros	(28.211.378)	(4.854.647)	(33.066.025)
Otros resultados financieros	(18.094.137)	(3.113.660)	(21.207.797)
Resultados financieros, netos	(45.915.995)	(7.901.278)	(53.817.273)
Resultado antes de impuestos	(21.842.145)	(8.142.109)	(29.984.254)
Impuesto a las ganancias	(19.890.917)	(3.422.852)	(23.313.769)
(Pérdida)/ Ganancia del ejercicio	(41.733.062)	(11.564.961)	(53.298.023)
Al 31.12.23	Energía	Vapor	Total
Ingresos por ventas	15.377.888	2.085.535	17.463.423
Costo de ventas	(5.625.103)	(2.435.578)	(8.060.681)
Resultado bruto	9.752.785	(350.043)	9.402.742
Gastos de comercialización	(83.199)	(11.283)	(94.482)
Gastos de administración	(510.927)	(69.292)	(580.219)
Resultado operativo	9.158.659	(430.618)	8.728.041
Ingresos financieros	1.409.852	191.203	1.601.055
Gastos financieros	(8.817.695)	(1.195.848)	(10.013.543)
Otros resultados financieros	(4.045.486)	(548.645)	(4.594.131)
Resultados financieros, netos	(11.453.329)	(1.553.290)	(13.006.619)
Resultado antes de impuestos	(2.294.670)	(1.983.908)	(4.278.578)
Impuesto a las ganancias	(3.384.430)	(458.993)	(3.843.423)
(Pérdida)/ Ganancia del ejercicio	(5.679.100)	(2.442.901)	(8.122.001)

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para la toma de decisiones se basa fundamentalmente en indicadores operativos del negocio. Dicha información no tiene diferencias sustanciales con las incluidas en los presentes estados financieros elaborados bajo NIIF. Considerando que los ajustes entre las normas anteriores y las NIIF se refieren a conceptos no operativos, dicha información no se ve afectada sustancialmente por la aplicación de las nuevas normas.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 29: COBERTURAS DE SEGUROS VIGENTES

Todo riesgo operativo:

Póliza todo riesgo operativo con cobertura por pérdida de beneficios

La Sociedad cuenta con un seguro de Todo Riesgo Operativo que cubre todo daño o pérdida física, súbita y accidental, incluyendo averías de maquinarias y pérdida de beneficio consecucional, de hasta 12 meses, directa y totalmente atribuibles a cualquier causa. Dicha póliza tiene por objeto cubrir las pérdidas generadas como consecuencias de la paralización de las actividades ocasionadas por el siniestro, tanto en lo referente al beneficio que deja de realizarse como así también a los gastos que continúa soportando la Sociedad a pesar de su inactividad, de manera tal que el asegurado se encuentre en igual situación financiera en que hubiera estado de no haber ocurrido el siniestro.

Este seguro rige para todo bien físico de cualquier tipo y descripción, que no se encuentre expresamente excluido en el texto de la póliza, pertenecientes al asegurado o que se encuentren bajo su cuidado, custodia o control o por los que haya asumido responsabilidad de asegurar ante cualquier daño, o por los cuales el asegurado pueda adquirir interés asegurable.

Es muy importante destacar que el 30 de noviembre de 2023 se ha renovado, con una vigencia de 12 meses, la póliza de seguros de Todo Riesgo Operativo de todas las generadoras del Grupo Albanesi a través de aseguradoras de primera línea como son: Starr Insurance Companies, Nación Seguros, Federación Patronal, La Meridional, Chubb y Provincia Seguros.

Responsabilidad civil:

Dichas pólizas cubren la Responsabilidad Civil emergente del asegurado, como consecuencia de lesiones y/o muerte de terceros y/o daños a la propiedad de terceros, provocados y/o derivados del desarrollo de la actividad del asegurado y Responsabilidad Civil Productos, sujeto a términos, condiciones, limitaciones y exclusiones establecidos en la póliza. Las mismas se encuentran estructuradas de la siguiente manera:

Se contrató una póliza individual para cada una de las compañías del Grupo, con un límite de indemnización de USD 1.000 miles - por evento y dos reposiciones durante la vigencia de la póliza.

Adicionalmente se contrató una póliza en común para todas las compañías, con un límite de indemnización de USD 9.000 miles.- por evento y en la vigencia de la póliza en exceso de USD 1.000 miles.- (pólizas individuales), con dos reposiciones de límite exclusivamente para Responsabilidad Civil Operaciones y sin reposiciones para Responsabilidad Civil Productos.

Responsabilidad Civil de Directores & Ejecutivos (D&O):

Esta póliza cubre todas aquellas acciones o toma de decisiones que realizan los directores y/o ejecutivos en su calidad de tal, fuera del servicio profesional o propiamente tal de la empresa donde trabajan; como por ejemplo, despidos de empleados, contrataciones, decisiones financieras, de publicidad y marketing, fusiones o adquisiciones, declaraciones de los accionistas, asientos contables, la que también pueden ser realizadas con negligencia o culpa, error, ignorancia o imprudencia y producir daño económico a un empleado, accionista o a un tercero. No cubre acciones dolosas.

También cubre a la empresa frente a reclamaciones bursátiles o de sus tenedores de bonos o valores.

Cubre el patrimonio personal de los Directores y/o Ejecutivos, presentes, pasados o futuros, y a la empresa frente al mercado de capitales.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 29: COBERTURAS DE SEGUROS VIGENTES (Cont.)

Seguro Automotor:

Este seguro ampara los daños a los vehículos propios, y cubre la responsabilidad civil extracontractual del propietario, usuario o conductor del vehículo automotor que protagoniza un accidente por el cual terceras personas sufren lesiones o fallecen.

Seguros de transportes:

La Sociedad cuenta con una póliza de seguro que cubre los transportes de todas las generadoras del Grupo Albanesi bajo la modalidad de declaración jurada a mes vencido. La misma cubre las pérdidas o daños que puedan sufrir los bienes del asegurado con motivo de su movilización durante el transporte, el mismo puede ser internacional, nacional o urbano, ya sea por transporte terrestre, aéreo o marítimo.

Caución Ambiental:

La Póliza de Caucción por Riesgo de Daño Ambiental de Incidencia Colectiva cubre la exigencia de Garantía Ambiental establecida en la Ley General de Ambiente N° 25.675, Art. 22, de acuerdo con lo establecido por los organismos de aplicación.

Seguro Técnico equipos electrónicos:

Ampara los riesgos que sufran el equipamiento electrónico fijo o móviles de procesamiento de datos y/o de oficinas como pueden ser pc, notebook, fotocopiadoras, centrales telefónicas, etc. según detalle proporcionado por el asegurado ante hechos accidentales, súbitos e imprevistos.

Seguro de vida obligatorio:

El Seguro Colectivo de Vida Obligatorio es una cobertura que obligatoriamente el empleador debe contratar a favor de sus empleados. El mismo cubre el riesgo de muerte del trabajador en relación de dependencia, por cualquier causa, sin limitaciones de ninguna especie, las 24 horas del día dentro o fuera del país.

Seguro de vida LCT:

Dicho seguro cubre ante las obligaciones emergentes de la Ley de Contrato del Trabajo, ya que la empresa debe responder con una indemnización frente a la invalidez total y permanente o al fallecimiento del empleado, cualquiera sea el motivo.

Seguro de Vida Colectivo:

La Sociedad ha contratado una Póliza de Seguro de Vida Colectivo, en beneficio de todos los empleados del Grupo. El mismo protege otorgando indemnización en caso de muerte, pérdidas parciales por accidente, incapacidad total y permanente, anticipo por enfermedades graves, trasplante de órganos y nacimiento de hijo póstumo.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 30: OFERTA DE VENTA DE VAPOR

Con fecha 12 de enero de 2017, AESA envió a RENOVA una oferta de acuerdo para la venta de vapor, que fuera aceptada por RENOVA en dicha fecha. El acuerdo establece las condiciones técnicas y comerciales a los fines de que la central térmica de cogeneración, propiedad de AESA provea vapor para la planta, propiedad de RENOVA, ubicada en la localidad de Timbúes, provincia de Santa Fe. La vigencia del acuerdo comienza desde la fecha de inicio de generación de vapor, por un plazo de 15 años, plazo durante el cual RENOVA le dará prioridad al consumo del vapor proporcionado por AESA.

Asimismo, y durante los primeros 60 meses de vigencia, se establece un pago mínimo, calculado como el mayor entre el consumo real y el mínimo establecido del mes. La generación que exceda lo requerido por RENOVA podrá ser utilizado libremente para la generación de energía eléctrica.

La fecha de inicio efectivo de generación y venta de vapor fue el 11 de febrero de 2019.

NOTA 31: CAPITAL DE TRABAJO

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2024 un capital de trabajo negativo de \$53.555.023 (calculado como activo corriente menos pasivo corriente), lo que representa una reducción de \$13.500.099 en comparación al capital de trabajo existente al último cierre anual (capital de trabajo negativo \$67.055.122 al 31 de diciembre de 2023).

Cabe mencionar que el EBITDA^(*) por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendió a \$34.804.485, equivalente a USD 37.536 miles, en línea con lo proyectado por la gerencia de la Compañía, lo que demuestra el compromiso en el cumplimiento de los objetivos y la eficiencia de las operaciones realizadas por el Grupo.

Como fue de público conocimiento, la nueva administración paralizó pagos a los generadores entre los meses de febrero y mayo 2024, alcanzando la demora de CAMMESA con aquellos un máximo histórico de 140 días. Esta demora se dió en el marco de la negociación de una quita en la deuda que CAMMESA mantenía con los generadores por las transacciones de los meses de diciembre 2023 y enero 2024.

A fines del mes de mayo 2024, CAMMESA llegó a un acuerdo con la totalidad de los generadores respecto a la forma de pago de la deuda mantenida.

Pese a haberse llegado a un acuerdo con CAMMESA respecto a la forma de cancelación de la deuda existente a ese momento, éste tuvo para la Sociedad un fuerte impacto económico y financiero toda vez que representó:

- Una quita efectuada en las transacciones de los meses de diciembre 2023 y enero 2024 de aproximadamente el 41%, unos USD 3,2 millones.
- El no reconocimiento por parte de CAMMESA de intereses por la mora en el pago.
- Incremento de los costos financieros por incremento de deuda de corto plazo, en un contexto de altas tasas de interés y un incremento del índice UVA del 181%.

A partir del cierre del acuerdo CAMMESA, y al día de la fecha, se normalizaron los plazos de pago a menos de 60 días, obteniéndose de esta forma un horizonte de estabilidad financiera.

^(*) Cifra no cubierta por el informe de auditoría.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

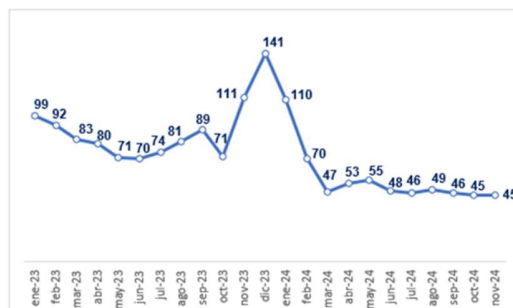
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 31: CAPITAL DE TRABAJO (Cont.)



Durante 2024 la Sociedad ejecutó un Plan de refinanciación de pasivos financieros con el objetivo de que los servicios de deuda sean consistentes con el flujo esperado de la compañía cuyos contratos de largo plazo tienen una vida promedio superior a los 8 años.

En este sentido, en 2024 se finalizó un proceso de canje de ONs locales e internacionales con el objetivo de mejorar la estructura de deuda.

En el aspecto local, las sociedades GMSA, CTR y AESA realizaron una oferta de Canje y emisión de Ons a través de los suplementos de prospecto de fecha 9 de agosto de 2024. En el marco de esta transacción, USD 325,8 millones han sido voluntariamente ofrecidos para el canje bajo la Oferta de Canje sobre un monto de capital total de USD 403,4 millones de las ONs Elegibles, lo que representa el 81% de adhesión. Este valor ha superado el objetivo pretendido por las sociedades al momento del lanzamiento. Como consecuencia, el perfil de vencimientos de las Sociedades ha mejorado sustancialmente para los próximos 36 meses.

Este canje excluyó a las ONs vinculadas a los tres proyectos del grupo, las cuales están garantizadas solo por los proyectos de donde proviene su único flujo de repago. Adicionalmente se aclara que estas ONs tienen plazo de vencimiento final entre 2029 y 2033, con un costo promedio de 6,3% anual.

En el marco de ONs internacionales, con fecha 30 de octubre de 2024 se emitió la ON Clase XXXIX Serie A garantizadas, denominadas y pagaderas en dólares estadounidenses en el exterior, a una tasa de interés fija del 11,000%, con vencimiento en 2031 a ser integradas en especie con (a) ON Clase XXII garantizadas (b) ON Clase XXXI garantizadas, y/u (c) ON Clase X, un valor nominal de USD 212.964 miles, y a ser co-emitidas junto con la Serie B garantizadas a ser integradas en Dólares Estadounidenses, denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en el exterior, a una tasa de interés fija del 11,000%, con vencimiento en 2031, un valor nominal de USD 141.000 miles.

Tanto el canje local como el internacional se cumplieron con los siguientes objetivos:

- o Mejorar el perfil de vencimientos de los próximos 2 años.
- o Reducir la cantidad de instrumentos en el mercado, simplificando el análisis crediticio.
- o Mejorar la liquidez de los instrumentos mediante la consolidación en menos ONs.
- o Reducir el déficit de capital de trabajo.

Con fecha 20 de febrero de 2025, FIX SCR S.A. (afiliada de Fitch Ratings) ha mejorado la calificación financiera de GMSA, CTR y GELI, asignando la calificación Perspectiva Estable.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 31: CAPITAL DE TRABAJO (Cont.)

El Directorio, junto con los accionistas, se encuentran abocados a la realización de medidas para recomponer el capital de trabajo, entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- 1) Designar al Sr. Juan Cruz Piccardo como Gerente General quien será encargado de ejecutar los planes de acción fijados por el Directorio.
- 2) Reorganización societaria. Fusión por absorción GMSA y AESA. Los directorios de las sociedades GMSA y AESA dispusieron encarar un proceso de reorganización societaria cuya fecha prevista será a no más tardar el 01/01/2025 lo que redundará en:
 - Consolidación de todo el negocio de generación de energía eléctrica en GMSA.
 - Simplificación de las estructuras societarias y administrativas.
 - Reducción de costos aprovechando sinergias operativas e impositivas. Por ejemplo, es de destacar que, al 31 de diciembre 2024, el EBITDA^(*) anualizado proforma de GMSA y AESA es de USD 182 millones.
 - Reforzamiento de la estructura patrimonial de las Compañías.
- 3) Plan de refinanciación de pasivos financieros de corto plazo con el objetivo de que los servicios de deuda sean consistentes con el flujo esperado de la compañía cuyos contratos de largo plazo tienen una vida promedio superior a los 8 años.
 - En este sentido se celebró con fecha 21 de enero de 2025, un préstamo sindicado local por un monto de capital de USD 59.000 miles ampliable por hasta USD 80.000 miles con las siguientes entidades financieras locales. El Préstamo Sindicado contempla pagos de amortización mensuales a partir de febrero de 2026 y hasta 21 de enero de 2027, a una tasa de interés anual del 8,75% y siendo el destino de los fondos desembolsados la cancelación de la totalidad de los Pagarés Bursátiles y las líneas bancarias Existentes.
 - Con fecha 26 de febrero de 2025, GMSA y CTR emitieron de Obligaciones Negociables por la suma: USD 6,8 millones y por \$ 6.024.952 miles con vencimiento en 2026.
- 4) Puesta en marcha de los proyectos del plan de inversión encarado: El Grupo Albanesi ha finalizado los tres proyectos cuyo financiamiento fue obtenido en el periodo entre los años 2021 y 2023, detallados a continuación:
 - Central Térmica Ezeiza: la finalización de nuestro del cierre de ciclo combinado de la Central Térmica Ezeiza que empezó a operar en abril de 2024, que implicó la instalación de una cuarta turbina de gas Siemens SGT-800, de 54 MW (TG04), por lo cual la habilitación comercial en el MEM se obtuvo el 8 de diciembre de 2023 y ii) la conversión a ciclo combinado de las cuatro turbinas de gas.
 - Central Térmica Modesto: la ampliación de la central térmica en Río Cuarto, la cual tuvo su habilitación comercial en diciembre 2024, que consistió en la instalación de una nueva turbina de gas Siemens SGT800 de 54 MW de potencia (47,5 MW de potencia garantizada) (TG08) cuya habilitación comercial se obtuvo el 26 de junio de 2024 y ii) la conversión a ciclo combinado de las tres turbinas de gas.

^(*) Cifra no cubierta por el informe de auditoría. Se determinó en función a los lineamientos del bono internacional.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 31: CAPITAL DE TRABAJO (Cont.)

- Central de Cogeneración Arroyo Seco: la construcción de la Central de Cogeneración Arroyo Seco que comenzó su actividad comercial en octubre 2024 y se espera que concluya la segunda etapa en el primer semestre de 2025 que implicó i) la instalación de dos turbinas de gas Siemens modelo SGT800 de 50 MW (TG01 y TG02) cada una de capacidad nominal, cuya habilitación comercial en el MEM se obtuvo el 17 de septiembre de 2024 y el 1 de octubre de 2024 respectivamente; y ii) dos calderas de recuperación del calor que, mediante el uso de los gases de escape de la turbina, generarán vapor

Estos logros adquieren especial relevancia al considerar los desafíos de abastecimiento que enfrentamos, los cuales pusieron a prueba nuestra determinación y resiliencia.

Estos hitos operativos nos permiten el logro de los siguientes objetivos planteados por el Directorio de la Sociedad:

- Desaparición del riesgo construcción.
- Mejora sustancial de las métricas financieras.
- Obtención de flujos predecibles y estables hasta 2036 en función de sus contratos de abastecimiento de energía (PPAs Argentina) y 2043 en virtud del Contrato de Operación y Mantenimiento de la central de generación de energía de la refinería de Petroperú.

Incremento del EBITDA(*) anual, proyectando un incremento gradual entre el segundo trimestre de este año y último trimestre de 2025, estimando un valor de USD 260M.

(*) Cifra no cubierta por el informe de auditoría. Se determinó en función a los lineamientos del bono internacional.

NOTA 32: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la RG N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad tiene en su poder la guarda y conservación de los libros societarios, libros contables y documentación comercial de relevante, en su sede social sita en Av. L.N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible correspondiente a los ejercicios financieros no prescriptos, al siguiente proveedor:

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación

Bank S.A. - Colectora oeste panamericana y calle 28. Garín
Bank S.A. - Colectora oeste panamericana km 31,7, Gral. Pacheco
Bank S.A. - Carlos Pellegrini 1201-Dcok Sud

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 33: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables tienen, y es esperable continúen mostrando, una fuerte volatilidad en el ámbito nacional.

Los principales indicadores en nuestro país son:

- El aumento del PBI para 2024 en términos interanuales se estima en torno al 1,4%.
- La inflación acumulada de doce meses al mes de diciembre de 2024 alcanzó el 117,76%.
- Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024, la variación de la cotización UVA aumento un 180,72%.
- Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024, el peso se depreció 27,65% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.
- La autoridad monetaria impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial.

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo gobierno en Argentina, que ha planteado entre sus objetivos instaurar un nuevo régimen económico en el país, para lo cual se propone llevar adelante una amplia reforma de leyes y regulaciones.

NOTA 33: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD (Cont.)

El plan del nuevo gobierno propone avanzar con una profunda desregulación de la economía y con reformas estructurales que liberen las restricciones para invertir y operar en el país, incluyendo la flexibilización paulatina de las restricciones cambiarias mencionadas previamente, con el objetivo de eliminarlas una vez que estén dadas las condiciones macroeconómicas para hacerlo.

Como parte de sus primeras medidas, la nueva administración devaluó el tipo de cambio oficial y planteó como objetivo de su programa económico, el ordenamiento de las cuentas fiscales a fin de reducir significativamente el déficit del sector público. Adicionalmente, envió una propuesta de ley al Congreso de la Nación que incluyó, entre otros, un paquete fiscal, un blanqueo de capitales, la privatización de ciertas empresas estatales y un nuevo régimen de incentivos para grandes inversiones. Luego de un amplio debate parlamentario en ambas cámaras que incluyó modificaciones a la propuesta original enviada por el Poder Ejecutivo, la propuesta se convirtió en ley durante el mes de junio del corriente año. Concluyendo a la fecha con las reglamentaciones correspondientes.

A fines de Julio de 2024, BCRA dio un paso adelante en el proceso de remover y flexibilizar ciertas regulaciones de acceso al mercado de cambios, que tiene como objetivo final la eliminación total de las restricciones. En este sentido, BCRA decidió acortar los plazos para las empresas que accedan al Mercado Libre de Cambios (MLC) para pagar importaciones, subir el monto que los exportadores de servicios no están obligados a liquidar en el MLC y permitir que las personas que habían recibido alguna ayuda por parte del Estado durante la pandemia o que se benefician con subsidios a los consumos de servicios públicos puedan realizar operaciones cambiarias a través de títulos valores en moneda extranjera.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. No obstante, todas las emisiones realizadas en los últimos 12 meses en el mercado de capitales como también las renegociaciones con los bancos locales, han sido exitosas y que se esperan que continúen de la misma manera durante el próximo ejercicio, este contexto podría limitar el acceso al mercado de deuda lo que podría crear dificultades en la renegociación de los pasivos existentes.

Más allá de las reformas realizadas, no es posible prever en este momento su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 34: CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZOS DE VENCIMIENTO Y DEVENGAMIENTO DE INTERESES

La composición de los créditos y deudas al 31 de diciembre de 2024 según su plazo de cobro o pago y sus pautas de actualización, se detallan en el siguiente cuadro:

	Créditos por ventas	Otros créditos	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Deudas comerciales	Préstamos	Remuneraciones y cargas sociales	Deudas fiscales	Plan de beneficios definidos
\$								
A vencer								
1° trimestre	5.757.048	316.528	153.495	4.421.978	15.529.052	41.181	1.156.438	-
2° trimestre	-	254.957	153.495	-	7.952.610	178.674	-	-
3° trimestre	-	254.957	153.495	-	7.469.405	41.182	-	-
4° trimestre	-	254.957	153.495	-	33.306.561	41.182	-	3.240
Más de 1 año	-	1.438.430	-	-	169.796.574	-	29.557.559	297.790
Subtotal	5.757.048	2.519.829	613.980	4.421.978	234.054.202	302.219	30.713.997	301.030
De plazo vencido	-	-	-	1.151.473	-	-	-	-
Total al 31.12.24	5.757.048	2.519.829	613.980	5.573.451	234.054.202	302.219	30.713.997	301.030
Que no devengan interés	5.757.048	2.519.829	-	5.573.451	-	302.219	30.674.706	-
A tasa fija	-	-	-	-	225.572.557	-	39.291	301.030
A tasa variable	-	-	613.980	-	8.481.645	-	-	-
Total al 31.12.24	5.757.048	2.519.829	613.980	5.573.451	234.054.202	302.219	30.713.997	301.030

NOTA 35: APERTURA DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN N° 938 DE LA CNV

Apertura de diferencias de conversión originadas en la cuenta de capital social, y de ajuste de capital, según los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en la Resolución General N° 938 “Proyecto de RG s/ emisoras que elaboran EEFF en moneda funcional distinta a la moneda de curso legal - Políticas contables”:

	Inicial	Variación	Cierre
Capital	6.385.913	2.877.389	9.263.302
Ajuste de capital	1.669.506	(1.669.506)	-
Total	8.055.419	1.207.883	9.263.302

NOTA 36: REORGANIZACIÓN SOCIETARIA. FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Con fecha 24 de julio de 2024, los órganos de administración de AESA y GMSA (las Sociedades Participantes) celebraron sus respectivas reuniones de Directorio para considerar la conveniencia de llevar adelante una reorganización societaria (la “Reorganización Societaria”), en virtud de la cual GMSA absorbería a AESA, en los términos del artículo 82 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550, las disposiciones del Capítulo X, Título II de las normas de la Comisión Nacional de Valores (t.o. 2013) y el artículo 80 y concordantes artículos de la Ley del Impuesto a las Ganancias (t.o. 2019), su decreto reglamentario y sus modificatorias (la “LIG”), así como las restantes normas fiscales que resulten aplicables en la materia.

Las Sociedades Participantes integran el mismo grupo económico y se encuentran sujetas a control común. Los órganos de administración de las Sociedades Participantes han manifestado, en sus respectivas reuniones, que -a partir de la concreción de la Reorganización Societaria- se logrará obtener una mayor eficiencia operativa, así como también en la estructura corporativa de control del grupo. En suma, se entiende que, a partir de la concreción de la Reorganización Societaria se lograría un manejo uniforme y coordinado de las actividades de AESA, beneficios para sus accionistas, terceros contratantes, socios comerciales y, en particular, sus inversores y acreedores, lográndose una optimización de costos, procesos y recursos, mediante su unificación en GMSA.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 36: REORGANIZACIÓN SOCIETARIA. FUSIÓN POR ABSORCIÓN (Cont.)

En virtud de ello, sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias y contractuales correspondientes, los Directorios de las Sociedades Participantes aprobaron con fecha 24 de julio de 2024 avanzar con la Reorganización Societaria. En tal sentido, acordaron que la fecha efectiva de la Reorganización Societaria será fijada por los Directorios de las Sociedades Participantes entre dicha fecha y el 1 de enero de 2025, conforme lo requerido por la LIG, y encomendándose, asimismo, la preparación del compromiso previo de fusión, la confección de los correspondientes balances especiales de fusión y demás documentos societarios, contractuales y regulatorios necesarios a tal fin.

Con fecha 29 de octubre de 2024, los órganos de administración de las Sociedades Participantes celebraron sus respectivas reuniones de Directorio para aprobar el Compromiso Previo de Fusión (el “CPF”) mediante el cual resolvieron llevar adelante un proceso de fusión por absorción, revistiendo GMSA el carácter de sociedad absorbente y continuadora, y AESA el carácter de sociedad absorbida (la “Fusión”) estableciendo como fecha efectiva de la fusión el 1º de enero de 2025 (la “Fecha Efectiva de Fusión”).

Esta Fusión implica: (i) GMSA absorberá la totalidad del patrimonio de AESA, que será disuelta sin liquidación; y (ii) en la Fecha Efectiva de la Fusión, la operatoria de AESA y la documentación contable e impositiva correspondiente a esa operación será realizada o emitida por GMSA.

Actualmente dicha fusión se encuentra pendiente de inscripción ante el Registro Público de Comercio.

NOTA 37: EMISIÓN INTERNACION CO-EMISION GMSA-CTR ON CLASE XXXIX

El 30 de octubre de 2024 y 8 de noviembre se emitieron ON Clase XXXIX Serie A garantizadas, denominadas y pagaderas en dólares estadounidenses en el exterior, a una tasa de interés fija del 11,000%, con vencimiento en 2031 a ser integradas con (a) ON Clase XXII garantizadas (b) ON Clase XXXI garantizadas, y/u (c) ON Clase X, a ser co-emitidas junto con la Serie B garantizadas, denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en el exterior, a una tasa de interés fija del 11,000%, con vencimiento en 2031. El resultado fue el siguiente:

Valor Nominal de la Serie A de las Nuevas ON: USD 212.964 miles
Valor Nominal de la Serie B de las Nuevas ON: USD 141.000 miles
Valor Nominal de las Nuevas ON Clase XXXIX: USD 353.964 miles

Fechas de Pago de Intereses: Los intereses serán pagados semestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 1 de mayo de 2025, 1 de noviembre de 2025, 1 de mayo de 2026, 1 de noviembre de 2026, 1 de mayo de 2027, 1 de noviembre de 2027, 1 de mayo de 2028, 1 de noviembre de 2028, 1 de mayo de 2029, 1 de noviembre de 2029, 1 de mayo de 2030, 1 de noviembre de 2030, 1 de mayo de 2031, y en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 1 de noviembre de 2031.

Amortización: El capital de las Nuevas ON será amortizado en 12 cuotas consecutivas en cada fecha de amortización especificada en la tabla a continuación y finalizando en la Fecha de Vencimiento:

Fecha de Amortización	Porcentaje del capital a amortizar	Fecha de Amortización	Porcentaje del capital a amortizar
1 de mayo de 2026	1,5%	1 de mayo de 2029	11,0%
1 de noviembre de 2026	1,5%	1 de noviembre de 2029	11,0%
1 de mayo de 2027	2,5%	1 de mayo de 2030	11,0%
1 de noviembre de 2027	2,5%	1 de noviembre de 2030	11,0%
1 de mayo de 2028	7,5%	1 de mayo de 2031	11,0%
1 de noviembre de 2028	7,5%	Fecha de vencimiento	22,0%

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 37: EMISIÓN INTERNACION CO-EMISION GMSA-CTR ON CLASE XXXIX (Cont.)

Los Resultados de la Oferta de Canje fueron:

Valor Nominal total de Nuevas ON: USD 212.964

De los cuales:

- USD 14.152 miles integrados en especie mediante la entrega de ON Garantizadas 2026 (Co-emisión ON Clase XXII);
- USD 44.665 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de ON Garantizadas 2027 (Co-emisión ON Clase XXXI); y
- USD 154.147 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de ON No Garantizadas (Co-emisión ON Clase X).

Garantía

La obligación de las Co-Emisoras de pagar el capital, intereses y Montos Adicionales adeudados bajo las ON y el Contrato de Emisión de las ON estará inicialmente garantizada por un gravamen de primera prioridad sobre:

(i) el Colateral de Timbúes, que consiste en:

- una cesión fiduciaria con fines de garantía, regida por la ley argentina, otorgada conforme al Contrato de Fideicomiso en Garantía, que cede todos los derechos, títulos e intereses de AESA para recibir cualquier monto y crédito respecto a los créditos bajo los Contratos Cedidos de Timbúes.
- un contrato de prenda con registro, regido por ley argentina, conforme al Contrato de Prenda de Timbúes, que otorga un derecho de garantía en primer grado de privilegio sobre los Equipos de Timbúes;

(ii) todas las acciones de AESA conforme al Contrato de Prenda de Acciones, el cual se extinguirá automáticamente al consumarse la Fusión de AESA.

Además, la obligación de las Co-Emisoras de pagar el capital e intereses, incluidos los Montos Adicionales, adeudados bajo las ON, estará garantizado de la siguiente manera:

(i) tan pronto como sea razonablemente posible, pero no más allá de 60 días después de la liberación del Equipo de Ciclo Simple de Ezeiza, del CCEE Ezeiza 1 y del CCEE Ezeiza 2 del Gravamen que garantiza las ON Garantizadas:

- una cesión fiduciaria con fines de garantía, regida por la ley argentina, otorgada conforme al Contrato de Fideicomiso en Garantía, que cede todos los derechos, títulos e intereses de GMSA para recibir cualquier monto y crédito con respecto a los créditos bajo el CCEE Ezeiza 1 y el CCEE Ezeiza 2, y
- un contrato de prenda con registro, regido por la ley argentina, conforme al Contrato de Prenda de Ezeiza, que otorga un derecho de garantía en primer grado de privilegio sobre el Equipo de Ciclo Simple de Ezeiza.

(ii) tan pronto como sea razonablemente posible, pero no más allá de 60 días después de la liberación del CCEE Ezeiza 3 del Gravamen que garantiza cierta deuda asumida por GMSA de conformidad con su programa global de ON en Argentina, una cesión fiduciaria con fines de garantía, regida por la ley argentina, conforme al Contrato de Fideicomiso en Garantía, que cede todos los derechos, títulos e intereses de GMSA para recibir cualquier suma y crédito con respecto a los créditos bajo el CCEE Ezeiza 3;

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 37: EMISIÓN INTERNACION CO-EMISION GMSA-CTR ON CLASE XXXIX (Cont.)

(iii) tan pronto como sea razonablemente posible, pero no más allá de 60 días después de la liberación del Equipo de Frías del Gravamen que garantiza las ON Garantizadas, un contrato de prenda con registro conforme al Contrato de Prenda de Frías, que otorga un derecho de garantía en primer grado de privilegio sobre el Equipo de Frías;

(iv) tan pronto como sea razonablemente posible, pero no más allá de 60 días después de la liberación del CCEE Independencia del Gravamen que garantiza las ON Garantizadas, una cesión fiduciaria con fines de garantía, regida por la ley argentina, otorgada conforme al Contrato de Fideicomiso en Garantía, que cede todos los derechos, títulos e intereses de GMSA para recibir cualquier suma y crédito con respecto a los créditos bajo el CCEE Independencia; y

(v) tan pronto como sea razonablemente posible, pero no más allá de 60 días después de la liberación del Equipo de Ciclo Simple de Maranzana del Gravamen que garantiza las ON Garantizadas, un contrato de prenda con registro conforme al Contrato de Prenda de Maranzana, que otorga un derecho de garantía en primer grado de privilegio sobre el Equipo de Ciclo Simple de Maranzana.

NOTA 38: HECHOS POSTERIORES

a) Emisión ON Clase XLII y ON Clase XXXII ADICIONAL (co-emisión GMSA y CTR)

Con fecha 26 de febrero de 2025, GMSA y CTR emitieron ONs que están garantizadas por AESA, con las características detalladas a continuación:

ON Clase XLII

Valor nominal de las ON Clase XLII a emitirse: \$6.024.952, de los cuales:

- \$5.242.049 corresponden a suscripciones a integrarse en efectivo.
- \$782.903 corresponden a suscripciones a integrarse con ON Clase XXIX.
- \$0 corresponden a suscripciones a integrarse con ON Clase XXXIII.

Interés: TAMAR más un margen del 5,00% nominal anual.

Precio de Emisión: 100% del valor nominal.

Fecha de Emisión y Liquidación: 26 de febrero de 2025.

Fecha de Vencimiento: 26 de febrero de 2026

Fechas de Pago de Intereses de las ON Clase XLII: Se pagarán en forma trimestral vencida. Los pagos de intereses serán realizados en las siguientes fechas: 26 de mayo de 2025, 26 de agosto 2025, 26 de noviembre de 2025 y el 26 de febrero de 2026. La última Fecha de Pago de Intereses de la Clase XLII coincidirá con la Fecha de Vencimiento de la Clase XLII.

Fechas de Amortización de la Clase XLII: Las ON Clase XLII serán amortizadas en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase XLII, es decir, el 26 de febrero de 2026.

ON Clase XXXII Adicionales

Valor nominal de las ON Clase XXXII Adicional a emitirse: US\$3.686 miles.

Valor nominal total de las ON Clase XXXII: US\$6.885 miles.

Tasa de Interés: 9,50% nominal anual.

Precio de Emisión: 102,37% del valor nominal.

Fecha de Emisión y Liquidación: 26 de febrero de 2025.

Fecha de Vencimiento: 30 de mayo de 2026

Fechas de Pago de Intereses de las ON Clase XXXII: Los intereses de las ON Clase XXXII Adicionales se pagarán semestralmente en forma vencida, en las fechas que se detallan a continuación: 30 de mayo de 2025, 30 de noviembre de 2025 y 30 de mayo de 2026. La última Fecha de Pago de Intereses de la Clase XXXI coincidirá con la Fecha de Vencimiento de la Clase XXXII.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



ALBANESI
ENERGÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 38: HECHOS POSTERIORES (Cont.)

ON Clase XXXII Adicionales (Cont.)

Fechas de Amortización de la Clase XXXII: Las ON Clase XXXII serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXXII, es decir, el 30 de mayo de 2026.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Albanesi Energía S.A.
Domicilio legal: Leandro N. Alem 855 Piso 14
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-71225509-5

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Albanesi Energía S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, www.pwc.com/ar



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Situación financiera y evaluación de empresa en funcionamiento</p> <p>La Sociedad ha preparado sus estados financieros basándose en el supuesto de empresa en funcionamiento, como se menciona en la nota 3 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.</p> <p>Tal como se menciona en la nota 31, la Sociedad presenta déficit de capital de trabajo al 31 de diciembre de 2024. Para revertir dicha situación, la Gerencia y los accionistas de la Sociedad han desarrollado un plan de refinanciación de pasivos financieros de corto plazo.</p> <p>En la nota 33, la Sociedad indica que todas las emisiones de deuda realizadas en el mercado de capitales como también las renegociaciones con los bancos locales realizadas en los últimos 12 meses han sido exitosas y la gerencia espera que continúen de la misma manera durante el próximo ejercicio contable. No obstante, el contexto económico actual de la economía argentina podría limitar el acceso al mercado de deuda lo que podría crear dificultades en la renegociación de los pasivos existentes.</p> <p>La capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento depende de la capacidad de la administración para mantener la liquidez a fin de poder cumplir con los vencimientos de las obligaciones existentes con sus acreedores.</p> <p>La gerencia realizó un análisis de sensibilidad sobre su pronóstico de flujo de efectivo con escenarios alternativos de financiamiento y esquemas tarifarios.</p> <p>La evaluación de la administración del negocio en funcionamiento se basa en proyecciones de flujo de efectivo y planes de negocios, cada uno de los cuales depende de un juicio significativo de la administración y puede verse influenciado por el sesgo de la administración.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría que hemos realizado con el objetivo de validar la correcta aplicación del principio de empresa en funcionamiento incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">• realizar indagaciones a los miembros clave de la Gerencia y Directorio, para comprender el proceso de evaluación del principio de empresa en funcionamiento;• verificar la precisión matemática de las proyecciones de flujo de efectivo de la Administración y validar la posición de efectivo inicial;• obtener evidencia sobre las proyecciones de flujo de efectivo subyacentes de la Administración para la Sociedad validando datos con otras fuentes externas e internas según sea necesario, incluidos los volúmenes de despacho recientes, los precios según las resoluciones vigentes y comparando los supuestos de costos con los reales históricos y evaluando la probabilidad de lograr reducciones de costos;• llevar a cabo un análisis de sensibilidad independiente para evaluar el impacto de los cambios en las premisas claves subyacentes a los pronósticos de flujo de efectivo, como puede ser una modificación en los precios establecidos en las resoluciones vigentes o un desempeño operativo menor al esperado;• realizar una prueba ácida de liquidez verificando la capacidad de la Sociedad para cumplir con los vencimientos existentes a un año de plazo sin reestructuraciones de deudas que no se hayan concretado a la fecha de emisión de los estados financieros;



Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Situación financiera y evaluación de empresa en funcionamiento (cont.)

La situación detallada en el párrafo anterior, la forma en que se desarrollará el negocio, cómo la Sociedad obtendrá los recursos necesarios para su normal funcionamiento en un contexto incierto, nos han llevado a considerar este asunto como un tema clave en nuestra auditoría.

- considerar la situación financiera de los principales clientes de la Sociedad, el impacto de una probable demora en sus pagos y su correlato en los flujos de efectivo de la Sociedad;
- evaluar las revelaciones incluidas en los estados financieros.

Valuación Propiedades, planta y equipo

Como se describe en las notas 4, 6 y 7 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, el saldo de propiedades, planta y equipos es de \$ 278.155.955 miles.

La Sociedad ha optado por valorar los terrenos, inmuebles, las instalaciones, y maquinarias y turbinas a valor razonable, utilizando técnicas de flujos de fondos descontados (después de impuestos) y comparables de mercado.

Como se describe en la Nota 4.5 y 6.a, la Gerencia analiza la recuperabilidad de sus activos no financieros no corrientes periódicamente o cuando algún suceso o cambio en las circunstancias indican que su valor recuperable puede estar por debajo de su valor de libros.

A efectos de evaluar la recuperabilidad del valor de los activos no financieros, los mismos se agrupan en unidades generadoras de efectivo (UGE), siendo cada planta una UGE separada. Al evaluar si existe algún indicio de un evento o circunstancia por el que la UGE podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información.

El valor razonable de la UGE se determina sobre la base de los flujos de fondos proyectados y descontados, utilizando tasas de descuento que reflejan el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los activos considerados.

Dicho valor razonable, se determinó mediante la utilización del método del enfoque de ingreso basado en flujos de fondos proyectado para cada una de las centrales térmicas en función de su vida útil en el que se ponderaron diferentes escenarios de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia.

Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron entre otros:

- evaluar el proceso de preparación y supervisión llevado adelante por la gerencia para los cálculos del valor razonable de las propiedades, planta y equipo;
- examinar los datos y premisas claves utilizados para determinar el valor razonable de las propiedades, planta y equipo. En particular:
 - ✓ validar con fuentes externas las premisas sobre tendencias en tipos de cambio de inflación;
 - ✓ para los supuestos operativos y regulatorios utilizados para preparar los flujos de fondos futuros, evaluar la consistencia de las condiciones operativas de cada central térmica y su desempeño en función de datos históricos, así como las regulaciones aplicables hasta la fecha;
- examinar el método de determinación de la tasa de descuento y la coherencia con los supuestos del mercado subyacente, comprobando que el valor se encuentra dentro de un rango razonable en base a los comparables del sector y el riesgo particular de la Sociedad;



Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Valuación Propiedades, planta y equipo (Cont.)

El valor recuperable se mide como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos para la venta. Se consideran supuestos tales como la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de la UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de las materias primas, el marco regulatorio de la industria energética, las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética. Estos montos recuperables se basan en premisas relacionadas con las perspectivas del mercado y el entorno regulatorio, de los cuales cualquier modificación podría tener un impacto material en el monto de las pérdidas por deterioro a reconocer.

Valuadores externos participan en la valuación de los activos. La participación de los valuadores externos es decidida por el Directorio.

Al 31 de diciembre de 2024, se ha registrado un revalúo de propiedades, planta y equipos por \$ 62.320.169 miles.

Adicionalmente a los plazos determinados, se extrapolaron las proyecciones de flujo de caja futuro determinadas sobre la base de supuestos macroeconómicos (inflación y tipos de cambio), proyecciones de precios en función de las resoluciones vigentes y proyecciones de volúmenes de despachos basados en el conocimiento del mercado por parte de la Sociedad.

Consideramos que la medición del valor razonable de propiedad, planta y equipo es una cuestión clave de auditoría debido a su materialidad en el estado financiero de la Sociedad y porque requiere la aplicación de juicios críticos y estimaciones significativas por parte de la Administración sobre variables claves utilizadas en la evaluación de los flujos de fondos, así como por la impredecibilidad de la evolución futura de estas estimaciones y el hecho de que cambios significativos futuros en las premisas claves pueden tener un impacto significativo en los estados financieros.

- evaluar la sensibilidad de las mediciones a cambios en ciertos supuestos;
- evaluar la razonabilidad de la evaluación de la Gerencia sobre la existencia de indicios de deterioro;
- confirmar la precisión matemática de los cálculos y la apropiada utilización del modelo preparado por la gerencia;
- evaluar las revelaciones incluidas en los estados financieros;
- revisar informe de valuador externo;
- revisar acta de directorio con la aprobación del revalúo

Adicionalmente, el esfuerzo de auditoría involucró el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados para asistirnos en la evaluación del modelo y de ciertos supuestos importantes, incluida la tasa de descuento.

Información que acompaña a los estados financieros ("otra información")

La otra información comprende la Memoria y la reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros

El Directorio de Albanesi Energía S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede verse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros de Albanesi Energía S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros de Albanesi Energía S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;



- c) al 31 de diciembre de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Albanesi Energía S.A. que surge de sus registros contables ascendía a \$ 69.575.694, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Albanesi Energía S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 representan:
 - d.1) el 86 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a Albanesi Energía S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;
 - d.2) el 14 % sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Albanesi Energía S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - d.3) el 2 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a Albanesi Energía S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141



consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 10/03/2025 01 0 T. 34 Legalización: N° 118126

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 10/03/2025 referida a BALANCE de fecha 31/12/2024 perteneciente a ALBANESI ENERGIA S.A. 30-71225509-5 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. CARUSONI NICOLAS ANGEL 20-22970512-2 tiene registrada en la matrícula CP T° 0252 F° 141 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. Soc. 2 (T)

N° I 0010042

120

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

SECRETARÍA DE LEGALIZACIONES

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Accionistas de
ALBANESI ENERGÍA S.A.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y en el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado el estado de situación financiera de Albanesi Energía S.A. al 31 de diciembre de 2024, los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y las notas que los complementan. Además, hemos examinado la Memoria del Directorio, correspondiente a dicho ejercicio. La preparación y emisión de los mencionados estados financieros es responsabilidad de Albanesi Energía S.A.

2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados financieros se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L, quienes emitieron su opinión sin salvedades en la misma fecha que este informe. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

3. Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, Ley 26.831 y sus modificatorias y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros financieros de Albanesi Energía S.A. y otra documentación pertinente.

4. Hemos verificado el cumplimiento en lo que respecta al estado de garantías de los Directores en gestión a la fecha de presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, conforme lo establecido en el punto 1.4 del Anexo I de la Resolución Técnica N° 16 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

5. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descripto más arriba, informamos que:

- a. En nuestra opinión, los estados financieros de Albanesi Energía S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación financiera al 31 de diciembre de 2024, su resultado integral, las variaciones en su patrimonio y el flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y normas de la CNV;

- b. No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, en relación con la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio;
- c. Respecto de la independencia de los auditores externos y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de Albanesi Energía S.A., el informe de los auditores externos incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en Argentina, no teniendo observación alguna respecto de las políticas de contabilización referidas;
- d. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores en relación con la presentación del informe de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.
- e. En relación a lo determinado por las normas de la CNV, informamos que hemos leído el informe de los auditores externos, del que se desprende lo siguiente:
 - i. las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las que contemplan los requisitos de independencia, y
 - ii. los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés).
- f. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el Artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2025

Por Comisión Fiscalizadora
Dr. Marcelo P. Lerner
Síndico Titular